



**Significados que le otorgan madres comunitarias a su experiencia en el Programa Familia,
Mujer e Infancia -FAMI- del municipio de Puerto Libertador, Córdoba**

Michelle Pérez Algarín

Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciada en Pedagogía Infantil

Asesora

Jakeline Duarte Duarte

Doctora en Ciencias Humanas y Sociales

Magíster en Desarrollo Educativo y Social

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Infantil

Caucasia, Antioquia, Colombia

2023

Cita	(Pérez Algarín, 2023)
Referencia	Pérez Algarín, M. (2023). <i>Significados que le otorgan madres a su experiencia en el Programa FAMI del municipio de Puerto Libertador</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Caucaasia, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Centro de Documentación Educación

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda

Decano/Director: Wilson Bolívar Buriticá.

Jefe departamento: Maribel Barreto Mesa

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A mi hija Sara Lucía, porque el día que ella nació, nació también en mí la luz, la esperanza y la fuerza que me faltaba para continuar.

Agradecimientos

A mi familia y amigas que siempre han sido para mí un apoyo valioso en cada proyecto que emprendo. A los maestros que orientaron cada curso de mi pregrado y en especial a mi asesora Jakeline Duarte Duarte y a la Coordinadora Adriana Serna Jaramillo por su paciencia, ayuda y comprensión en mi proceso.

Tabla de contenido

Resumen	9
Abstract	10
1. Introducción	11
2. Planteamiento del problema.....	12
3. Objetivos	15
3.1. Objetivo general	15
3.2. Objetivos específicos.....	15
4. Antecedentes	16
5. Marco teórico	22
5.2 Referente histórico: primera infancia	22
5.3. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el marco del Sistema Nacional de Bienestar familiar (SNBF)	24
5.3.1. Programa Familia, Mujer e Infancia (FAMI)	27
5.4. Las madres comunitarias y el régimen jurídico	27
5.5. Categorías de análisis	30
5.5.1 Significados.....	30
5.5.2 Experiencia	31
6. Metodología	32
6.1 Contexto de investigación	32
6.2 Población.....	33
6.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	33
6.4. Consideraciones éticas	35
7 Resultados	36
7.1 Análisis de instrumento de recolección de información	36

Paso 1: transcripción	37
Paso 2: identificación de recurrencias.....	37
Paso 3: selección de fragmentos significativos y sistematización	38
Paso 4: tejer relaciones y asociar tendencias	39
7.2 Hallazgos	41
Categoría 1: contexto sociocultural y personal ante la elección de ser Madre FAMI	41
Categoría 2: el sentir, saber y actuar como Madre FAMI.....	45
Categoría 3: la educación inicial vista por las Madres FAMI	48
Categoría 4: apreciación del Programa	54
8 Conclusiones	57
9 Recomendaciones	59
9. Referencias.....	60
Anexos.....	66

Lista de tablas

Tabla 1. Estructura de entrevista semiestructurada	34
Tabla 2. Tendencias por categorías	37

Lista de figuras

Figura 1. Modalidades y servicios de la educación inicial del ICBF.....	26
Figura 2. Transcripción de entrevista (Fragmento).....	37
Figura 3. Selección de fragmentos (Muestra de matriz)	39
Figura 4. Asociar tendencias (Muestra de matriz)	39

Siglas, acrónimos y abreviaturas

CAIP	Centros de Atención al Preescolar
DNP	Dirección Nacional de Planeación
FAMI	Familia, Mujer e Infancia
HCB	Hogares Comunitarios de Bienestar
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
MEN	Ministerio de Educación Nacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
SNBF	Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Resumen

La presente investigación se enmarca en la práctica pedagógica de la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de Antioquia. El propósito del estudio fue comprender los significados que le otorgan seis madres comunitarias a su experiencia en el Programa Familia Mujer e infancia (FAMI) del municipio de Puerto Libertador, Córdoba. La investigación se sitúa en el paradigma cualitativo desde el enfoque fenomenológico; se recurrió a la entrevista semiestructurada como instrumento de recolección de información. El proceso de análisis de datos desveló cuatro categorías con sus respectivas tendencias sobre las que se interpretaron los resultados, entre ellas, contexto sociocultural y personal desde el cual se eligió ser Madre FAMI; su sentir, saber y actuar; educación inicial vista por las Madres FAMI y su apreciación del Programa. Los hallazgos reflejan una transformación en la percepción del ejercicio laboral de las propias madres, desde el compromiso estrictamente laboral hasta el establecimiento de vínculos afectivos con los niños y niñas beneficiarios del programa, lo que ha contribuido a resignificar sus modos de subjetivación y autorreconocimiento como agentes transformadoras sociales. A pesar de que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], corporación encargada del Programa, realiza esfuerzos de capacitación en la primera infancia, se percibe que las madres aún tienen vacíos conceptuales y metodológicos en las respecto a la atención de este tipo de población, de la misma manera que desconocen la política pública que rige el Programa. Aun cuando ellas demandan mayor apoyo gubernamental, reconocen los esfuerzos de la corporación por la cualificación constante de su quehacer y su respuesta frente a las condiciones sociales de las madres, familias e infantes de Puerto Libertador.

Palabras clave: Significados, Experiencia, Programa FAMI, Madres FAMI.

Abstract

This research is framed in the pedagogical practice of the Bachelor's Degree in Early Childhood Education at the University of Antioquia. The purpose of the study was to understand the meanings that six community mothers give to their experience in the Family Women and Childhood Program (FAMI) of the municipality of Puerto Libertador, Córdoba. The research is situated in the qualitative paradigm from the phenomenological approach; The semi-structured interview was used as an instrument for collecting information. The data analysis process revealed four categories with their respective trends on which the results were interpreted, among them, sociocultural and personal context from which it was chosen to be a FAMI Mother; your feeling, knowing and acting; initial education seen by FAMI Mothers and their appreciation of the Program. The findings reflect a transformation in the perception of the mothers' own work, from strictly work commitment to the establishment of emotional ties with the children who are beneficiaries of the program, which has contributed to re-signify their modes of subjectivation and self-recognition as agents. social transformers. Although the Colombian Institute of Family Welfare [ICBF], the corporation in charge of the Program, carries out training efforts in early childhood, it is perceived that mothers still have conceptual and methodological gaps in the care of this type of population., in the same way that they are unaware of the public policy that governs the Program. Even though they demand greater government support, they recognize the corporation's efforts for the constant qualification of its work and its response to the social conditions of the mothers, families and infants of Puerto Libertador

Keywords: Meanings, Experience, FAMI Program, FAMI Mothers.

1. Introducción

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), actualmente tiene constituidas cuatro modalidades para la atención a la primera Infancia: institucional, comunitaria, propia e intercultural y familiar. Cada una está compuesta por diversos tipos de hogares y unidades de atención dedicados a la protección de esta población, entre ellos, los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Hogares Infantiles (HI), Hogares Empresariales, Hogares Comunitarios de Bienestar Múltiples (HCB), además de Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (DIER).

Desde el enfoque comunitario, se destacan los Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB), Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados (HCB Agrupados), Unidades Básicas de Atención Fija e Itinerantes (UBAS Fijas e itinerante) y Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales (HCB Integrales). La población de los territorios étnicos y las zonas rurales más dispersas del país es atendida bajo la modalidad Propia e Intercultural, específicamente, a través de las Unidades Comunitarias de Atención. Finalmente, la dimensión familiar comprende el Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) y los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar—Familia, Mujer e Infancia (HCB FAMI). (ICBF, 2021a)

Considerando lo anterior, la presente investigación se realizó en torno a la variante HCB FAMI con un grupo de seis madres comunitarias pertenecientes al municipio de Puerto Libertador, Córdoba, quienes relataron su experiencia en relación con las motivaciones que las llevaron a hacer parte del Programa, los aprendizajes adquiridos, las tensiones, dificultades y satisfacciones vividas durante su rol, así como sus miradas respecto a la educación infantil.

Sus relatos se constituyen en testimonios de vida que no solo dan cuenta de sus trayectorias, sino en insumos importantes para la cualificación de la apuesta institucional del ICBF en los procesos de formación de las madres comunitarias, toda vez que ellas son agentes educativos y socializadores fundamentales para los niños y niñas de los territorios más desfavorecidos del país.

2. Planteamiento del problema

El Programa FAMI nace como una de varias apuestas estatales que tienen como finalidad garantizar los derechos fundamentales de los seres humanos consagrados en la Constitución Política de la República de Colombia. Este, ha operado desde el año 1996 bajo los Lineamientos Técnicos de Hogares Comunitarios del ICBF, actualizados a la luz de la Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la Primera Infancia,” en respuesta a lo establecido por el Código de Infancia y Adolescencia en el que se determina que “el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) definirá los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento” (Ley 1098 de 2006).

De acuerdo con el Instituto, el Programa se caracteriza por ser un servicio de atención diseñado para apoyar grupos entre 12 y 15 familias en el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares y el fortalecimiento de vínculos afectivos para que se fortalezca el desarrollo de los niños y niñas desde su gestación, vinculando, además, a otros adultos para que participen de la crianza de los niños. (ICBF, 2014). Por ello, es indispensable hacer referencia al talento humano responsable de cumplir con las directrices a favor de la primera infancia, especialmente, de los usuarios vinculados a este proyecto: las madres y padres comunitarios. Según el ICBF (2014), estos agentes educativos deben cumplir con el siguiente perfil:

Haber residido en el sector en el que funcione el Hogar Comunitario de Bienestar, por lo menos, durante un año. Poseer escolaridad mínima, secundaria completa o Normalista. Tener entre 20 y 45 años de edad al momento de su ingreso. Contar con un certificado médico en el que se indique se es apto para el desarrollo de la labor. Ser reconocido en su comunidad por su solidaridad, convivencia y valores cívicos. No presentar antecedentes penales ni judiciales, tampoco su cónyuge, hijos u otras personas, parientes o no, que habiten en el hogar. Disponer de tiempo para la atención de las niñas, niños y familias usuarias del Programa de acuerdo con la jornada de atención definida. No haber sido retirado de otros servicios de atención a la primera infancia por incumplimiento de sus obligaciones y de los Lineamientos del Programa. (p. 119)

En este marco, el Gobierno Nacional realiza esfuerzos por cualificar a dichos actores educativos entendiendo que ello implica un “proceso estructurado en el que las personas actualizan

y amplían sus conocimientos, resignifican y movilizan sus creencias, imaginarios, concepciones y saberes, y fortalecen sus capacidades y prácticas cotidianas con el propósito de mejorar en un campo de acción determinado” (Cárdenas y Gómez, 2014, p. 17. En el ejercicio de cualificación, se incluyen todos “aquellos aspectos que configuran la atención integral y que deben ser garantizados a las niñas y los niños para propiciar su desarrollo integral en cada uno de los entornos en los que transcurren sus vidas” (Cárdenas y Gómez, 2014, p.24), por lo que se han dispuesto siete ejes temáticos en torno a los cuales se desarrolla este ejercicio:

- La preservación de la existencia de las niñas y los niños en condiciones de plena dignidad.
- El favorecimiento y fortalecimiento de los vínculos de las niñas y los niños consigo mismos, con sus familias y con las personas responsables de su cuidado y del desarrollo de interacciones significativas.
- La promoción de la construcción de su autonomía y autodeterminación, y el favorecimiento de la construcción del sentido de identidad personal y colectiva en la diversidad.
- La materialización del conjunto de sus acciones, intencionadas y efectivas, relacionadas con la creación de ambientes enriquecidos, seguros, protectores, incluyentes, participativos y democráticos.
- La promoción del bienestar de las gestantes, las niñas y los niños, la prevención de condiciones que los alteren, el tratamiento de la enfermedad con calidad y calidez, y la rehabilitación de su estabilidad emocional y funcional para llevar una existencia autónoma y activa.
- El favorecimiento de experiencias pedagógicas y de experiencias significativas que privilegien y promuevan el disfrute, el esparcimiento, la libre expresión creativa y el deseo de ser en relación con el mundo (p.24).

Ahora bien, a pesar de las iniciativas para actualizar y fortalecer los procesos de los actores involucrados en el acompañamiento a esta población, se han obviado las formas en las que viven, perciben y se proyectan al cumplir su rol en el Programa; así, la mejora del quehacer puede realizarse de manera efectiva. Por ello, es importante conocer las experiencias de las madres FAMI para comprender el lugar que ocupan dentro de la estrategia y, a través de ello, realizar reflexiones

acerca de los sentidos y transformaciones que se han suscitado a partir de su labor. Lo anterior, puede develar si existe una conexión entre la vocación y el ejercicio, partiendo de asumir la práctica educativa de manera responsable tal como lo expresa el autor Paulo Freire:

Es notable la capacidad que tiene la experiencia pedagógica para despertar, estimular y desarrollar en nosotros el gusto de querer bien y el gusto de la alegría sin la cual la práctica educativa pierde el sentido. Es esta fuerza misteriosa, a veces llamada vocación, la que explica la casi devoción con que la gran mayoría del magisterio sigue en él, a pesar de la inmoralidad de los salarios. Y no solo sigue, sino cumple, como puede, su deber. Amorosamente, agrego, "Pedagogía de la Autonomía" (Freire, 1996).

Las investigaciones revisadas han estado orientadas a instruir a las madres FAMI sobre asuntos pedagógicos y de salud, pero no se ha indagado en torno a los sentires y percepciones que tienen estas madres respecto al Programa, su rol y las dinámicas sociales que se entretienen alrededor de él. Por ejemplo, no se tiene información sobre la experiencia de ejercer las funciones en cada uno de los hogares, las posibles representaciones y transformaciones sobre la educación infantil, el tipo de relación que se establece con las familias usuarias e, incluso más importante, su concepción frente al compromiso y objetivos del proyecto para responder a las verdaderas problemáticas de los niños, niñas y las familias. A ello hay que agregar el desconocimiento de la articulación entre la estrategia gubernamental y sus expectativas personales y profesionales, su impresión acerca del proyecto en sí mismo y como política pública, además de la relación que se establece entre sus expectativas y las realidades a las que se han enfrentado cotidianamente.

Así las cosas, surgen diversos interrogantes ¿El Programa se preocupa realmente por las madres FAMI y su experiencia o su foco está en los requisitos administrativos (documentos legales del Programa), según lo perciben las propias madres? ¿Ellas mismas se han interrogado sobre el acompañamiento que brindan junto con su rol como agentes educativos o pervive la concepción de la educación inicial como un modelo asistencial?

Acercarse a su realidad para comprenderla y observar sus transformaciones desde las voces de ellas, permite identificar por qué han permanecido en el Programa y qué les significa este que las ha hecho permanecer. Por esta razón, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles

son los significados que le otorgan madres comunitarias del municipio de Puerto Libertador, Córdoba, a su experiencia en el Programa Familia, Mujer e Infancia (FAMI)?

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Comprender los significados que le otorgan madres comunitarias del municipio de Puerto Libertador, Córdoba, a su experiencia en el Programa Familia Mujer e Infancia (FAMI).

3.2. Objetivos específicos

- Indagar por los motivos que llevaron a las madres a hacer parte del Programa FAMI.
- Describir los modos de pensar, sentir y actuar que se han transformado en las madres FAMI con relación a su experiencia con la educación inicial.
- Identificar las tensiones, satisfacciones e incertidumbres que han tenido las madres FAMI durante su experiencia en el Programa.
- Conocer las expectativas que tienen las madres frente a su rol en el Programa FAMI.
- Analizar la forma como ven y han vivido las madres el Programa FAMI como política pública.

4. Antecedentes

Para la revisión bibliográfica se empleó la plataforma de Google Académico y las bases de datos Scielo, Dialnet y Redalyc delimitando la búsqueda entre el año 2016 y 2021 con el fin de encontrar información actualizada. El rango de tiempo que se estableció no arrojó investigaciones suficientes para construir un marco de antecedentes sólido, motivo por el que se amplió el intervalo de búsqueda desde el 2010 hasta el 2022. Esto permite inferir que los aspectos relacionados con madres FAMI son un tema que poco se aborda desde el campo de la investigación.

En lo que respecta a Colombia, se identificaron estudios que apuntan, sobre todo, a la evaluación de conocimientos teóricos o información que tiene esta población con respecto a las políticas públicas, así como investigaciones relacionadas con la lactancia materna, las concepciones alrededor de la salud, algunas de intereses variados como la educación, buenas prácticas y, particularmente, dos proyectos que se vinculan al tema en cuestión.

Otálvaro et. al. (2016), realizaron entrevistas individuales y grupales a las madres FAMI, además, desarrollaron observaciones de las sesiones educativas que implementaron con sus grupos de usuarias. A través de este proceso, los investigadores lograron demostrar que las madres ampliaron y cualificaron sus conocimientos acerca de las políticas públicas de atención a la crianza y la manera en que se llevaba a cabo la transición de los hogares comunitarios FAMI hacia los Centros de Desarrollo Integral (CDI) en Medellín.

El mismo tema fue abordado por Chávez y Lavalle (2017), quienes desarrollaron un estudio cuantitativo a partir de una encuesta estructurada a usuarios de los HCBF, hogares FAMI y CDI en el municipio de Cereté, con la finalidad de describir la Política Pública de Primera Infancia del ICBF en este municipio. Sus resultados arrojaron fortalezas en el tema para los centros de desarrollo infantil, mientras que en los HCBF y los hogares FAMI se identificaron aspectos de mejora con relación a los estándares establecidos por la normatividad vigente.

Si bien la política pública de primera infancia es importante al ser la que orienta el desarrollo humano integral en tanto que reconoce a niños y niñas como sujetos plenos de derechos, ninguna de estas investigaciones tuvo en cuenta el significado que le otorgan las participantes a su labor.

Trujillo (2012), llevó a cabo un proyecto investigativo para comprender los significados de crianza, maternidad y lactancia que tenían los integrantes del Programa FAMI. Los agentes educativos comunitarios y madres usuarias fueron abordados por medio de entrevistas etnográficas, la observación participante, talleres y reuniones con la finalidad de hacer visibles los fenómenos

socioculturales que debían tenerse en cuenta al interior de las políticas y programas de atención materno-infantil.

Posteriormente, Trujillo et. al. (2015) ahondaron en los sentidos que le otorgaron las madres FAMI al proceso de lactancia materna una vez empezaron a hacer parte del Programa. Mediante entrevistas grupales, talleres educativos y la sistematización de información en diarios de campo y registros de audio, recopilaron sus historias de vida desde la infancia, sus nociones de crianza y lactancia, la manera como abordaron estos dos temas ejerciendo su rol en comparación con sus experiencias de infancia, así como la diversidad de experiencias en cuanto a apoyos, dificultades, conflictos y los caminos de solución brindados desde la estrategia.

En la misma línea, Velásquez et. al. (2016), estudiaron las características sociales, así como el inicio y la duración de la lactancia materna de 49 madres vinculadas al Programa FAMI del municipio de Sabaneta, Antioquia. La investigación de corte descriptivo develó que se requería de educación en cuanto a la salud personal y en procesos como el amamantar.

Por su parte, la investigación de Argote Arciniegas (2010) tuvo como propósito evaluar el efecto de la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) basada en los conocimientos teóricos y las prácticas de lactancia materna en la población beneficiaria de tres hogares FAMI de la Asociación Santa Sofía. El proyecto descriptivo de tipo mixto analizó la calidad de las actividades, relaciones, asuntos y medios de la situación, arrojando como resultado un buen conocimiento del funcionamiento y organización del Programa (que encuentra en constante desarrollo), pero, infortunadamente, se ve influenciado negativamente por las estrategias empleadas para educar a la población puesto que no existe gran congruencia entre la teoría y la práctica. La autora concluyó que el alcance de la estrategia es conveniente, pero podría llegar a ser óptimo en la medida en que exista una concientización más profunda de las prácticas y beneficios que trae consigo la lactancia materna.

En el levantamiento de información se pudieron hallar diversos estudios en torno a la salud dentro del Programa FAMI, aspecto coherente con su pertenencia al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, institución que en sus inicios estuvo adscrita al Ministerio de Salud. Aunque actualmente lo está al Ministerio de Protección Social, sus objetivos son propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos haciendo especial énfasis en el derecho a la salud.

Fue así como Jiménez Vega (2013), diseñó una propuesta de implementación de ejercicio físico para las madres usuarias durante los talleres que se dictaban en los hogares FAMI. Su estrategia se basó en sesiones de con una frecuencia de tres veces por semana, en la jornada nocturna, con la intención de generar hábitos saludables en la población, puesto que el 100% de las beneficiarias desconocían estas prácticas en el curso del embarazo, su importancia y beneficios tanto para ella como para el feto. En su trabajo se llegó a la conclusión que el sedentarismo es la principal afectación de las mujeres, por lo que la ejercitación personalizada favorece una gestación sin problemas y sin contraindicaciones médicas.

Por otro lado, Pérez Tamayo y Peñaranda Correa (2017) procuraron comprender el enfoque de la promoción del desarrollo humano en el programa FAMI del centro zonal nororiental del ICBF, seccional Medellín (Antioquia), a través del análisis de los aportes a las teorías y prácticas de salud pública. El estudio cualitativo halló sustento teórico en el enfoque de capacidades humanas de Martha Nussbaum y de la salud como metacapacidad de Sridhar Venkatapuram. Metodológicamente, empleó técnicas etnográficas, entrevistas a profundidad a madres comunitarias, madres usuarias y profesionales del Programa, junto con observaciones participantes en distintos escenarios comunitarios. Los autores concluyeron que las siete capacidades identificadas entre las madres del Programa FAMI (y las cuales se suscitan dentro del mismo), interactúan de manera sinérgica para potencializar la salud como metacapacidad para el logro de una vida digna.

Otra perspectiva del sector fue presentada por Peñaranda et. al. (2017), quienes se inclinaron por el aprendizaje sobre la educación para la crianza mediante la sistematización investigativa del Proyecto pedagógico educativo comunitario en la primera infancia del ICBF y de las prácticas pedagógicas de madres FAMI. Su ejercicio les permitió recolectar y analizar información gracias a las reuniones, talleres y entrevistas tanto individuales como grupales a madres comunitarias, así como a funcionarios del ICBF. Los hallazgos posibilitaron comprender la importancia de la formación en el Programa FAMI, la propuesta pedagógica, su implementación, la enseñanza de la crianza y la forma en que se percibe la acción educativa de las madres FAMI como agentes sociales; además, los autores presentaron aquellos aprendizajes que podrían aplicarse a los programas del sector salud que realizan educación sobre este tema.

En su pasantía social comunitaria, Arbeláez Cardona (2013) prestó orientación psicosocial a los beneficiarios de los hogares infantiles del barrio La Isabela, Niño Jesús Obrero y la asociación

Genios del mañana en la ciudad de Armenia. El servicio se implementó en dos vías: por medio de talleres y entrevistas a los padres y madres de familia de los hogares infantiles, además de grupos de discusión con las madres comunitarias y sus respectivas usuarias, con el objetivo de vincular a las familias para que adquiriesen los conocimientos, prácticas, la confianza en sí mismas y la organización requeridas para garantizar el ejercicio de los derechos de la niñez, la función socializadora que pueden proveer y el desarrollo afectivo desde la gestación hasta los seis años. Su experiencia dilucidó la importancia de fortalecer las prácticas de crianza y el desarrollo de los niños y niñas, ya que esto contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los beneficiados con el Programa FAMI.

Finalmente, Hernández Escolar et. al. (2017), efectuaron una evaluación con respecto a los conocimientos sobre Tuberculosis Infantil (TB) que poseían 49 madres comunitarias de Cartagena. Mediante un estudio descriptivo, la aplicación de una encuesta y un cuestionario de 50 preguntas, se recopiló información sobre las variables sociodemográficas y conocimientos de la enfermedad. Los resultados dieron cuenta del poco conocimiento de las madres respecto a la patología, por lo que se sugirió realizar intervenciones educativas sobre este tema.

Riaño Castro (2009), realizó un estudio descriptivo comparativo con el propósito de describir las diferencias en los estilos atribucionales de 46 madres jefas de hogar pertenecientes al grupo FAMI de la localidad de Santa Fe. Teniendo en cuenta su edad, las dividió en subgrupos para realizar la evaluación. La investigación se centró en examinar cada una de las dimensiones causales (locus de control, estabilidad y controlabilidad) por la variable edad, observando que no existen diferencias significativas.

Cárdenas Corredor et. al. (2012), implementaron el Curso de Preparación para la Maternidad y Paternidad “Un Proyecto de Vida”, en la Localidad de Kennedy, con mujeres gestantes y sus familias pertenecientes a hogares FAMI del centro zonal. En él, se promovieron buenas prácticas de salud, hidratación, actividad física, la evitación del alcohol y sustancias psicoactivas, con la pretensión de detectar factores de riesgo y prevenir complicaciones de salud. Igualmente, las sesiones brindaron capacitación a las madres comunitarias FAMI en temáticas de liderazgo, control prenatal, complicaciones y signos de alarma en la gestación, puerperio y el recién nacido e interpretación de signos vitales para empoderar a las mujeres a convertirse en un punto de referencia en su comunidad a través de sus conocimientos y así poder tomar decisiones correctas que pueden salvar vidas. Es importante mencionar que, gracias a una aproximación a la

investigación cualitativa mediante grupos focales, el proyecto permitió conocer cuál era la motivación de las madres FAMI en la realización de su labor en la comunidad (vocación).

Por otro lado, Fajardo Martínez et. al. (2014), compilaron y sistematizaron los hallazgos de su intervención dando a conocer el procedimiento para afianzar el proyecto de vida de mujeres-madres, integrantes de dos hogares comunitarios FAMI, logrando evidenciar las transformaciones que ha tenido el significado de “ser mujer” en la sociedad, viéndose reflejado en el trasladar el “ser para los otros” al “ser para sí mismas”. Todo ello, se construyó y evidenció dentro de una dinámica colectiva y participativa desarrollada con la comunidad.

Otro aporte importante es el de Arboleda Gómez et. al. (2014) quienes desarrollaron una tesis de maestría con el objetivo de comprender el proceso educativo del Programa FAMI en el municipio de Yarumal, evaluar dicha experiencia, identificar las acciones pedagógicas y comprender tanto los resultados como los aportes del Programa para los adultos, las familias, las madres FAMI y para el ICBF. De esta manera, realizaron un recorrido por los aspectos teóricos que fundamentan el Programa junto con las actividades propuestas para su implementación. A través de los actores involucrados, recopilaron aspectos significativos, vivenciales y de aprendizaje hallados, llegando a la conclusión que, gracias al valioso componente educativo y de socialización del Programa FAMI, este se constituye no solo en una oportunidad para el fortalecimiento de los padres o cuidadores en su rol de crianza, sino (además) en una posibilidad para el desarrollo humano e integral de los adultos, sus familias y la población infantil.

Otálvaro et. al. (2016), presentó los aprendizajes logrados en relación con la crianza y su utilidad para reflexionar sobre educación en el ámbito del sector salud, producto de un proyecto dirigido a comprender el proceso formativo de las madres gestantes y lactantes del Programa FAMI. Metodológicamente, el proyecto respondió a una orientación etnográfica interpretativa realizada mediante observaciones de las actividades educativas, entrevistas y reuniones del equipo de investigación. El análisis se hizo mediante la codificación y categorización de los textos y un proceso de reflexión grupal sobre los hallazgos identificados. Como resultados, las madres FAMI, educadoras comunitarias del Programa, lograron realizar una crianza más productiva y satisfactoria, ya que su participación permitió reflexionar en torno a ella, además de favorecer su desarrollo humano y la construcción de condiciones socioeconómicas más propicias para el logro de la vida que valoran para ellas y sus hijos. Además, se construyó un insumo para aprender sobre la crianza y la forma de acortar la brecha entre los discursos institucionales y científico-

disciplinarios con los discursos populares, a fin de lograr así un proceso pedagógico más sensible y pertinente.

No hay lugar a dudas que los conocimientos acerca de la lactancia materna, además de la salud física y mental son de gran importancia para que las madres comunitarias lleven a cabo sus labores de acompañamiento con las familias del Programa. Sin embargo, siguen sin observarse los intereses y preocupaciones de los investigadores por visualizar a esta población más allá de la atención, el diligenciamiento de formatos y la capacitación. Por esta razón es imperativo hacer una pesquisa de dimensiones más subjetivas, por ejemplo, las diversas experiencias y sus vivencias al interior de la estrategia que dan cuenta de sus ideas, representaciones sobre la educación inicial, la infancia y más importante aún, contemplan sus sentimientos, proyectos de vida e intenciones de cualificación de la labor

En relación con el objeto del estudio del cual se da cuenta en este texto, se hallaron dos investigaciones. Moreno et. al. (2009), quienes desarrollaron su práctica de Psicología en el municipio de Popayán. A partir de talleres teórico-prácticos y entrevistas, exploraron los conocimientos y experiencias de las madres FAMI con la intención de fortalecer las falencias en los temas que desvelaron en sus diálogos, siendo estos las pautas de crianza, liderazgo, autoconcepto, autoestima, comunicación asertiva, su concepto de familia y solución de conflictos, contribuyendo así a la resignificación y adecuación de las acciones que implementaban en su labor diaria.

Así mismo, la tesis de la maestría en familia de Macías (2015) dio cuenta de la experiencia del proyecto “Primera Infancia” realizado por la Fundación Smurfit Kappa Colombia, orientado a la formación del talento humano de los hogares comunitarios, específicamente en los municipios de El Tambo, Cajibío, Sotará y Timbío, ubicados en el departamento del Cauca. Por medio de entrevistas semiestructuradas grabadas y transcritas, las relatorías de los talleres y los diarios de experiencias de las madres comunitarias, se pudieron visibilizar las experiencias de las madres comunitarias, el rol que desempeñan y la exaltación de su papel protagónico en la producción de conocimientos, teniendo en cuenta la priorización de sus intereses y necesidades, descubriendo los aciertos, errores, formas de superar obstáculos y dificultades, así como ahondando en las experiencias significativas de las madres comunitarias.

5. Marco teórico

Con el propósito de ampliar los ejes temáticos que engranan la investigación, este apartado presenta un referente histórico de los sucesos más importantes alrededor del proceso de construcción de políticas públicas, programas y proyectos a favor de la primera infancia. En este se contextualiza el surgimiento de los primeros Centros de Atención Integral al Preescolar (CAIP) y el posterior surgimiento de los hogares infantiles. Luego, se hace énfasis en el establecimiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y el rol del ICBF como institución rectora del mismo, además de abordar las particularidades del Programa Familia, Mujer e Infancia (FAMI). Para finalizar, se otorgan referentes sobre el rol de las madres comunitarias y el régimen normativo que las cobija, además de definir dos categorías de análisis centrales en la presente investigación: los significados y las experiencias. Si bien son nociones cuya definición se vincula con aspectos subjetivos, el acercamiento teórico facilita su interpretación y apropiación desde el ámbito investigativo.

5.2 Referente histórico: primera infancia

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2006), desde la década de los 60 el gobierno ha desarrollado planes y proyectos, con la participación de entidades gubernamentales y la sociedad civil, para la creación de políticas públicas, programas y estatutos en beneficio de los niños y niñas del territorio colombiano. El primer suceso data de 1968 con la Ley 75, expedida el mismo año, por la cual se dictan normas sobre filiación y se establece el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), entidad que procura responder a los desafíos que enfrenta la población del país: la malnutrición, las problemáticas familiares (división e inestabilidad) y la desprotección de la niñez.

Hacia 1970, la Organización Mundial de la Salud (OMS) sugirió al Estado Colombiano la institucionalización de un programa dirigido a la atención integral de los niños y niñas en edad preescolar de escasos recursos que no solo ofreciera servicios primarios de nutrición, salud, educación y protección legal, sino que también promoviera la estabilidad de la familia (Salazar, 1989). Fue así como mediante la Ley 27 de 1974 se fundaron los Centros de Atención al Preescolar (CAIP), actualmente conocidos como Hogares Infantiles, bajo la responsabilidad del ICBF, con el objetivo de atender a niños y niñas menores de siete años cuyas madres laboraran fuera de su hogar.

Se esperaba que estos centros se convirtieran en escenarios de desarrollo social en el que la comunidad propusiera y llevarse a cabo acciones y proyectos que favorecieran su contexto, de ahí que se coordinó el aporte obligatorio mensual del 2% de la nómina de las empresas públicas y privadas para financiarlos. Aun cuando el plan se aprobó sin contratiempos, su implementación desveló una gran discrepancia con relación a la población beneficiada: previo a la emisión de la ley, el cuidado de los hijos de las madres trabajadoras estaba a cargo de las guarderías privadas diurnas con las que, por acción normativa, debían contar las empresas que tuviesen más de 50 empleadas. Una vez que se promulgó la legislación, tales entidades empezaron a enviar a los niños y niñas a los centros del ICBF, delegando su cuidado al Estado, situación que colocó en desventaja a los menores con demanda urgente de atención tales como los hijos de padres desempleados o de madres cuyo trabajo en el servicio doméstico era esporádico. Si bien el Departamento Nacional de Planeación (DNP) logró la modificación de la Ley para incluirlos, Bonilla (1981) citado por Salazar (1989), manifiesta que en la práctica se comprobó la tendencia contraria.

A partir de ese momento, el ICBF ha llevado a cabo diversas estrategias para la protección, cuidado y garantía de los derechos de esta población, entre ellas, la conformación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) por Ley 7 de 1979; el diseño e implementación del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) en 1986; la creación de los Jardines Comunitarios, en 1993, dirigidos a niños y niñas pertenecientes a población vulnerable, servicio que requiere de la participación de padres y acudientes; la formulación y puesta en marcha del Programa Grado Cero, establecido en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), en el que los sectores de salud y el ICBF contribuyeron a la ampliación de la cobertura, la cualificación y la contribución al desarrollo integral de los niños y niñas entre cinco y seis años; la constitución del Programa Familia, Mujer e Infancia (FAMI), en 1996, que cobija a madres gestantes, mujeres lactantes e infantes de seis meses a dos años; y, sin duda, uno de los más grandes aportes en términos de política pública, el documento CONPES «Colombia por la Primera Infancia» por los niños y niñas desde la gestación hasta los seis años, en 2006 (MEN, 2021).

En relación con el contexto normativo, el Lineamiento Técnico para la Atención en Primera Infancia del ICBF (2021a), destaca cuatro hitos del nuevo milenio: el primero, la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, en cuya acción recae la protección un nuevo sector poblacional, jóvenes entre los 12 y 17 años, bajo las directrices de los instrumentos internacionales de derechos humanos y la Constitución Política de 1991. El segundo, la formulación e

implementación de la política pública «Colombia por la Primera Infancia» en la que la sociedad civil y el Estado establecen acuerdos para la definición y alcance de principios, objetivos, metas y estrategias para la educación y protección integral de los niños y niñas desde la promoción de prácticas socioculturales que repercutan en sus familias y cuidadores primarios. En tercera instancia, se alude al Decreto 4875 de 2011, documento en el que se explicita la creación de comisiones para la atención y seguimiento de planes a la primera infancia, entre otras, de la estrategia «De cero a siempre», la misma que en 2016, por la Ley 1804, se eleva a Política Estatal. Finalmente, la Ley 1955 de 2019 que dictamina el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, «Pacto por Colombia, pacto por la equidad» en el que el gobierno incluye la inversión presupuestal a la línea “Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia” donde, según el ICBF (2021a):

se propone fortalecer el papel de las familias como garante fundamental de la protección, el afecto y los derechos de las niñas y los niños, llevar la atención integral de la primera infancia y la adolescencia, apostándole a la construcción de proyectos de vida y a un sistema de prevención y superación de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes y las vulneraciones de sus derechos. (p. 21).

5.3. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el marco del Sistema Nacional de Bienestar familiar (SNBF)

Once años después de la consolidación del ICBF, la Ley 7 de 1979 garantizó la materialización de diversas acciones institucionales que beneficiarían a la población infantil colombiana: la conformación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) entendido como “el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de sus relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal. (ICBF, 2021, párr.1); la reorganización del ICBF y su establecimiento como coordinador del SNBF, además de la determinación de los actores que lo constituyen, sus ámbitos y niveles de actuación. Junto con

ello, la ley dictó normas para la protección de la niñez y precisó la población objetivo del Sistema¹, al igual que sus finalidades:

- Lograr la protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, y promover el fortalecimiento familiar a través de una respuesta articulada y oportuna del Estado bajo el principio de corresponsabilidad con la familia y la sociedad.
- Promover la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas de primera infancia, infancia y adolescencia, y de fortalecimiento familiar en el ámbito nacional y territorial con enfoque diferencial.
- Lograr que la primera infancia, infancia y adolescencia, y el fortalecimiento familiar sean una prioridad social, política, técnica y financiera en el ámbito nacional y territorial.
- Mejorar el ejercicio de participación y movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia, infancia, adolescencia, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional y territorial.
- Evaluar y hacer seguimiento del estado de realización de los derechos de niñas, niños y adolescentes. (ICBF, 2021b, párr.2)

En este contexto, el ICBF, como ente rector del Sistema de Bienestar, ha tenido la responsabilidad de proteger de manera integral a los niños, niñas y a sus familias; especialmente, en los últimos años, de liderar la Política de Estado «De cero a Siempre», Ley 1804 de 2016. Esta Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia contempla una serie de acciones territoriales que, de manera articulada, procuran el abordaje holístico e intersectorial de los planes, proyectos, programas y acciones para la atención socioemocional, familiar, nutricional y de desarrollo infantil de los 5'132.000 niñas y niños de cero a cinco años del país. Si bien el énfasis ha estado en los menores con mayores condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, el propósito del Plan Nacional de Desarrollo es ampliar progresivamente la cobertura para asistir a la totalidad de la población (Comisión Intersectorial de Primera Infancia, 2012).

Los derroteros que han encaminado la intervención del ICBF hacia la primera infancia se especifican en el artículo 19 de la Ley 1804 de 2016, entre los más destacables, la organización de la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral. Para

¹ *Primera infancia* (desde la gestación hasta los 5 años), *Infancia* (6 a 11 años), *Adolescencia* (12 a 17 años).

lograrlo, la Institución ha establecido cuatro modalidades (Institucional, familiar, comunitaria, propia e intercultural) con líneas específicas de acción como se puede visualizar en la figura 1:

Figura 1. Modalidades y servicios de educación inicial del ICBF



Fuente: ICBF (2021a). *Lineamiento técnico para la atención a la primera infancia*. https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/lm5.pp_lineamiento_tecnico_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v7.pdf

El presente proyecto centra su atención en las madres comunitarias pertenecientes a la segunda modalidad, específicamente, al servicio de los Hogares Comunitarios de Bienestar Familia, Mujer e Infancia (HCB FAMI).

La característica diferencial de esta modalidad es el trabajo conjunto con las familias en el contexto del hogar y los espacios comunitarios, por lo que se incluye a las madres gestantes, los menores, las familias y la comunidad en general, partiendo del hecho de que su socialización permite “construir interacciones, relaciones, experiencias y ambientes que favorecen el desarrollo integral de la primera infancia” (ICBF, 2022, p.25). Alcanzar este cometido implica no solo reconocer a la población beneficiaria como sujetos de derechos, activos en su propio desarrollo,

sino asumir una corresponsabilidad entre el Estado, las familias y la sociedad para procurar la protección integral y la garantía del goce de sus derechos.

5.3.1. Programa Familia, Mujer e Infancia (FAMI)

El programa FAMI comenzó a implementarse en 1996 con el propósito de garantizar los derechos de niños y niñas menores de dos años “situados en áreas urbanas y rurales que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador, y no acceden a otras modalidades de atención a la primera infancia” (ICBF, 2022, p.30). Este servicio se presta en la casa de la madre o padre comunitario quien vela por proveer experiencias que contribuyan a la evolución física, cognitiva, lingüística y socioemocional de los menores a cargo, además de acompañar a las mujeres gestantes y lactantes en el conocimiento y ejecución de prácticas que generen consciencia sobre la importancia de su rol en los primeros años de vida de los pequeños. Dichos agentes educativos son reconocidos en su comunidad por su solidaridad, convivencia y compromiso con el desarrollo de la población a la que atienden, por lo que se requiere de unas condiciones mínimas para su postulación² y nombramiento. Generalmente, las madres y padres comunitarios prestan sus servicios a 10 a 15 usuarios dependiendo de la demanda y las necesidades de las familias del sector donde se ubica el HCB FAMI (ICBF, 2014).

Vale la pena destacar que, aun cuando el interés investigativo se centra en comprender los significados que esta población le otorga a su experiencia en el Programa, se considera importante contextualizar la situación jurídica de las madres comunitarias para facilitarle al lector articular algunos de los aspectos mencionados en sus relatos.

5.4. Las madres comunitarias y el régimen jurídico

Álvarez y Rodríguez (2019) esbozan el surgimiento del programa de las madres comunitarias en Colombia haciendo especial énfasis en las leyes, decretos y sentencias que han amparado sus derechos laborales. Uno de los primeros referentes es el Decreto 2019 de 1989 mediante el cual se instituye la figura de las madres comunitarias, de conformidad con la creación de los Hogares Comunitarios de Bienestar familiar (HCB), teniendo en cuenta la necesidad de contar con recurso humano que atendiera a los menores que se beneficiarían de este servicio. La

² Remítase a la página 11 de este documento en el que se describe el perfil de las madres o padres comunitarios [párrafo 3].

mencionada figura sería escogida por la comunidad, la misma encargada del funcionamiento y desarrollo del programa “a través de Asociaciones de Padres de Familia, las cuales administrarán los recursos asignados por el Gobierno y los aportes provenientes de la comunidad” (Decreto 2019 de 1989, Art.2), tales como las “becas”, denominación que se le otorgó al financiamiento del Estado para responder a las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de los niños y niñas.

En este mismo decreto se establecen las diferentes modalidades en las que se catalogó a las madres de acuerdo con el tipo de población a su cargo y la capacidad infraestructural provista: la *madre comunitaria tradicional*, quien desarrolla el ejercicio de acompañamiento en su casa y dispone del espacio para recibir entre 12 y 14 niños y niñas; *madre FAMI*, que se ocupa de las madres gestantes y lactantes, además de las niñas y niños de hasta dos años, para enseñarles buenas prácticas de cuidado y crianza; y *madres de Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados*, las cuales asisten a los infantes en espacios más grandes y mejor adecuados.

Otro referente importante es el Acuerdo 21 de 1996 el cual resulta clave para el análisis de las circunstancias sociales y normativas que se le atribuyen a estos agentes educativos: inicialmente, su perfil puede corresponder a “un hombre o mujer con actitud y aptitud para el trabajo con los niños (...)” (Art.5). En materia de estadísticas, Pinzón (2015) refiere que el informe presentado por Colombia ante el comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) del 2010 puntualiza que las mujeres son las únicas que llevan a cabo esta labor en el país, contabilizando alrededor de 87.000 madres comunitarias distribuidas en los 6.700 Hogares presentes en Bogotá, los 6.300 de Antioquia, 4.700 del Valle del Cauca, 4.200 en Córdoba, 4.100 Atlántico y los 3.800 en Nariño, lo que perpetúa, según diversos autores, la división sexual del trabajo.

En un segundo momento, el mismo artículo alude al tipo de vinculación laboral: “(...) [que la madre comunitaria] acepte su vinculación al programa como un trabajo solidario y voluntario (...)” (Art.5), característica que ya se había mencionado un año antes en el Decreto 1340 de 1995:

la vinculación de las madres comunitarias, así como la de las demás personas y organismos de la comunidad, que participen en el programa de “Hogares de Bienestar”, mediante su trabajo solidario, constituye contribución voluntaria, por cuanto la obligación de asistir y proteger a los niños, corresponde a los miembros de la sociedad y la familia; por consiguiente, dicha vinculación no implica relación laboral con las asociaciones u

organizaciones comunitarias administradoras del mismo, ni con las entidades públicas que en él participen”. (Art.4)

Bohórquez (2014) hace notar la diferencia entre las nociones referidas en el Decreto y en el Acuerdo «trabajo voluntario y contribución voluntaria» del término «voluntariado», sobre todo porque:

las características dadas a esta actividad, por las normas legales y reglamentarias vigentes, denotan que es una forma de trabajo que, aunque en principio no es subordinado y no genera relación laboral, sí permite a las personas que la ejercen dignificarse a través del desarrollo de un oficio y darse a sí mismas y a sus familias acceso a condiciones materiales de vida digna al percibir una retribución económica. (p.83)

Al respecto, el Comité de Proyectos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) de las trabajadoras comunitarias, citado por Pinzón, (2015), señalan que al inicio de la implementación de los Hogares Comunitarios las bonificaciones no alcanzaban a representar el 50% del Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV); para el año 2008, el pago ascendió a un 70% del SMLV gracias a las Ley 1187, pero no fue hasta el 2012 que las consideraciones que expresó el Magistrado Ponente, Dr. Humberto Alberto Sierra Porto, durante la Sentencia T-628 de 2012 dignificaron labor de las madres en términos salariales:

Prestar sus servicios por menos del salario mínimo resulta desproporcionado para las madres comunitarias, ya que implica la exclusión de uno de los contenidos esenciales del derecho fundamental al trabajo en condiciones dignas, cual es la remuneración mínima vital, respecto de mujeres que hacen parte de los estratos sociales pobres del país. La contribución de las madres comunitarias puede consistir, por ejemplo, en prestar a título gratuito su casa para el funcionamiento del hogar comunitario o en la obligación capacitarse para prestar un mejor servicio, pero el mandato del mencionado artículo constitucional no puede implicar de ninguna forma sacrificio de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia.

La Corte Constitucional finalmente decidió que la bonificación correspondería, por lo menos, a un salario mínimo. Sin embargo, la sentencia no resolvió el tema de la vinculación laboral de las madres al ICBF, pendiente desde el Decreto 1340 de 1995, motivo por el que las organizaciones de las madres comunitarias iniciaron una serie de protestas y manifestaciones en 2013. La presión ejercida por las madres, así como la atención internacional que recibió el suceso, indujeron a la expedición del Decreto 289 de 2014 que formalizó los contratos laborales con un salario mínimo legal vigente, prestaciones sociales y todas las garantías que describe el Código sustantivo del trabajo para cualquier trabajador o trabajadora en Colombia. Aun con todo, el asunto resulta siendo problemático pues los aportes a seguridad social, obligatorios para acceder a una pensión por vejez, se realizan a partir de la entrada en vigor del Decreto, dejando una brecha enorme en las madres que iniciaron sus labores desde la instauración de los HCB, situación que no les permitirá acceder a una pensión digna (Álvarez y Rodríguez, 2019).

5.5. Categorías de análisis

5.5.1 Significados

Para Lacasa et. al. (2005) citados en Arcila et. al. (2009), significado es un término que

tiende a reducirse a una regla computacional, en la que se limitan los significados a las asociaciones que los seres humanos crean de los estímulos que los rodean o de los componentes de sus procesos de pensamiento, pero sin dar mayor importancia al contexto en que esto ocurre. (p.38)

Lo anterior plantea que la noción se concibe, usualmente, de manera aislada al contexto en el que se origina, siendo que este, a través de la experiencia que tiene el individuo en la interacción con su contexto inmediato, internaliza el mundo externo, es decir, crea los significados que, a su vez, modifican su comportamiento. Pero ¿de qué manera el ser humano logra crearlos? Vygotsky, 1960, citado por Arcila et al. (2009) afirma que

es posible evidenciar que se halla en las nuevas conexiones que el hombre establece a partir de los signos. Como es posible observar, los signos cumplen un papel fundamental para la comprensión de los significados. Estos surgen en la cultura, para que el hombre se

apropie de ellos y le permiten, inicialmente, entrar en contacto con el mundo subjetivo de los otros, influir en ellos y luego en sí mismo. (Arcila et. al. p. 41)

En otras palabras, los significados son construcciones que nacen a partir de la necesidad de dar sentido a un aspecto de la realidad, lo cual se logra a partir del uso del lenguaje y la asociación entre lo nuevo y lo conocido. Es por ello por lo que los significados no se pueden considerar estáticos ni absolutos, se siguen moldeando a través del tiempo, además, no se pueden desligar del contexto en el que se originan; tampoco se pueden considerar simples descripciones de algún aspecto de la realidad, sino que se configuran como procesos conductuales. Así que, si se pretende comprender la manera en la que actúa una madre FAMI como una agente social dentro de su contexto, es indispensable explorar la manera en la que estas construyen cognitivamente los aspectos de su realidad, es decir, sus sentidos a partir de la reflexión de sus experiencias.

5.5.2 Experiencia

De Souza Minayo (2010), plantea que “El mundo de la experiencia es el mundo de la vida, es decir, la base de toda acción, así como de toda operación de conocimiento y elaboración científica” (p. 254) y agrega: “En el mundo de la vida, cada persona trae consigo un cuerpo de conocimientos y experiencias producto de su modo de vivir”. (p. 255)

La actividad vivencial o de observación que el ser humano desarrolla gracias a un suceso determinado conlleva a un aprendizaje o a potenciar una habilidad; aquello se le conoce como experiencia. Según Larrosa (2009), el concepto hace referencia a “eso que me pasa”. (...) un acontecimiento o, dicho de otro modo, el pasar de algo que no soy yo (...) me pasa a mí. No que pasa ante mí, o frente a mí, sino a mí, es decir, en mí”. (p. 14).

De acuerdo con lo anterior, la experiencia requiere de factores externos para que ocurra, pero solo cobra valor de manera subjetiva.

En relación con el proyecto de investigación, las madres FAMI son las únicas que pueden dar cuenta de los sucesos vividos, pues son quienes los experimentan y asimilan dentro de su estructura cognitiva otorgándoles un significado que no es estático sino dinámico por los sucesos que acontecen en forma contingente.

6. Metodología

En este apartado se presenta el marco metodológico del proyecto especificando el enfoque, método, población, así como las técnicas e instrumentos de recolección de información empleadas.

El enfoque cualitativo, seleccionado para este estudio, tiene como prioridad el o los contextos que hacen parte de la investigación. Según Latorre (2007), este se encuentra determinado en el campo educativo por “un conjunto de acciones intencionales que persiguen un propósito que se rige bajo las normas sociales”. (p.25) En esta misma línea, Martínez (2011) lo concibe como una “perspectiva humanista que implica una apertura al otro y a lo social. Un investigador cualitativo valora profundamente al hombre, busca encontrarse con él y enriquecerse a partir de ese encuentro”. (p. 14)

Se optó por el método fenomenológico pues “pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos” a través del acercamiento a las experiencias de vida, a los sucesos o a la perspectiva de los sujetos. Husserl, 1998, citado por Fuster Guillen, 2019, p. 202)

Gracias a este, se analizaron e interpretaron las realidades y los decires de las madres FAMI tanto desde sus subjetividades como desde su rol de agentes sociales con el propósito de dar cuenta del punto de vista de quienes dedican su tiempo y esfuerzos a fortalecer los componentes educativos, las prácticas de socialización y los derechos de las distintas infancias en el municipio de Puerto Libertador, Córdoba.

6.1 Contexto de investigación

Puerto Libertador es un municipio ubicado al sur del departamento de Córdoba con una extensión de alrededor de 1.472 kilómetros cuadrados. Cuenta con una población estimada de 35,362 habitantes entre los que se registran 19,704 niños y niñas menores de edad (Departamento Administrativo Nacional [DANE], 2018). El municipio se sitúa dentro de la Cuenca alta del Río San Jorge que lo separa de Montelíbano por el Norte, Este y Oeste, limitando al sur con el departamento de Antioquia. 170 kilómetros lo separan de la capital departamental, Montería, distancia que puede recorrerse a través del servicio público de buses, busetas y camionetas que transportan a Montelíbano, Montería, Cerete y Medellín. Puerto Libertador no posee transporte fluvial y su aeropuerto más cercano, El pindo, se localiza en el vecino municipio de Montelíbano (Alcaldía Municipal de Puerto Libertador, 2020).

Respecto a la atención en salud, dispone de tres centros asistenciales en la zona urbana, CAMU Divino Niño (el más reconocido) y dos clínicas privadas, mientras que en el sector rural

funcionan ocho centros de salud distribuidos en los corregimientos de Juan José, La Rica, El Brillante, Pica Pica Viejo, Torno Rojo, Santa Fe las Claras, y San Juan, y Puerto Belén (Alcaldía Municipal de Puerto Libertador, 2020).

En el ámbito educativo, el municipio cuenta con nueve instituciones públicas, una privada y tres centros educativos, uno de ellos de carácter particular. La atención a la primera infancia se ha visto fortalecida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) del Gobierno Nacional. La institución ha atendido a 13,063 niños y niñas menores de cinco años a través de las modalidades Comunitaria, Familiar, Institucional y Propia e Intercultural [ICBF, 2021].

6.2 Población

La investigación se realizó con las madres comunitarias de la zona urbana de Puerto Libertador que pertenecen al Programa Familia, Mujer e Infancia (FAMI) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Las seis mujeres que componen el grupo de asistencia del municipio están entre los 30 y 61 años, todas con educación no formal en atención a la primera infancia y actualizaciones constantes en las áreas de salud, alimentación y desarrollo infantil. Dos de ellas, adelantaron procesos de educación formal, una en la Corporación del Norte donde cursó la técnica en atención a la primera infancia; otra, auxiliar de enfermería en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

6.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para Cerda (1991), la selección y elaboración de las técnicas e instrumentos de investigación son fundamentales en el proceso de la recopilación de datos; sin ellos, es imposible resolver el problema a investigar. Así pues, la entrevista se constituyó como instrumento principal en este proceso ya que con ellas se obtiene información a la cual no se puede acceder por medio de la observación, puesto que permite adentrarse en el mundo interior del sujeto y conocer, a través de sus palabras, las emociones, los sentimientos, las creencias y los conocimientos en función del tema que se investiga (Cerda, 1991). En este caso, se optó por el diseño de entrevista semiestructurada de Corbetta (2007) quien la define como una conversación provocada por parte del entrevistador, con un número de sujetos elegidos, teniendo un plan de trabajo definido y con una finalidad de tipo cognitivo. Este tipo de entrevista se caracteriza por ser guiada a través de preguntas abiertas y, a la vez, poseer un esquema flexible, lo que para este estudio representó

introducir temáticas nuevas con las que quedó abierta la posibilidad de divisar y analizar datos emergentes. En ese sentido, la entrevistadora tuvo la libertad de agregar preguntas con base en las respuestas otorgadas, lo que les permitió a las madres FAMI desarrollar sus ideas y pensamientos con mayor facilidad estableciendo un diálogo natural, adecuado y ameno para dar cuenta de sus emociones, creencias, necesidades e intereses. El instrumento aplicado respondió a una estructura general de entrevista con 18 preguntas asociadas a los objetivos específicos y a las categorías establecidas (Tabla 1). Además, contó con un consentimiento informado para la grabación de voz y posterior transcripción (Véase consideraciones éticas).

Tabla 1. Estructura de entrevista semiestructurada

Estructura de entrevista semiestructurada aplicada a madres FAMI

Objetivos específicos	Categoría	Tipo de pregunta	Pregunta
Indagar los motivos que llevaron a las madres a hacer parte del programa FAMI	Contexto sociocultural y personal ante la elección de ser madre FAMI	Abierta de opinión	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué te llevó a pertenecer al programa Familia, mujer e Infancia? • ¿Cuáles fueron los requerimientos y cómo fue el proceso para obtener el cargo de madre FAMI? (Estudios, documentación, examen de ingreso, entrevista, etc.) • ¿Cuál era tu proyecto de vida antes ser madre FAMI?
Describir los modos de pensar, sentir y actuar que se han transformado en las madres FAM con relación a su experiencia con la educación inicial.	El saber, sentir y actuar como madre FAMI Educación inicial vista por las madres FAMI	Abierta de opinión	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué novedoso ha pasado en ti, en tu formación, tus ideas, tus formas de ver y sentir a partir de su participación como madre FAMI? • ¿Qué aprendizajes has ganado sobre la educación inicial a partir de tu experiencia como madre FAMI? • ¿Qué crees que pasaría si no existiera el programa FAMI en Puerto Libertador?
Identificar las tensiones, satisfacciones e incertidumbres que han tenido las madres FAMI durante su experiencia en el programa.	Apreciación del programa FAMI desde la percepción de las madres comunitarias	Abierta de opinión	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué satisfacciones y decepciones has vivido en el Programa? • ¿Qué te gustaría cambiar en tu rol de madre FAMI?
Conocer las expectativas que tienen las madres frente a su rol en el programa FAMI.	Apreciación del programa FAMI desde la percepción de las madres comunitarias	Abierta de opinión	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué haces tú día a día como madre FAMI con los niños y niñas? • ¿Quieres continuar en el programa o has pensado en cambiar de actividad laboral? • Describe por favor a los niños y niñas que tu atiendes (qué les gusta, qué les disgusta, qué necesidades tienen, en qué aspectos ves que avanzan más en su desarrollo y en cuáles menos)
			<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál crees que es la imagen que tienen las familias de las madres FAMI y de ti en particular? • ¿En qué medida crees que les aportas a los niños en su educación y en qué aspectos sientes que nos les puedes aportar mucho? • ¿Cuál crees que es la percepción sobre tu rol que tienen las directivas del programa FAMI? ¿Esta percepción coincide con la imagen que tú tienes de tu labor? •
Analizar la forma como ven y han vivido las madres el programa FAMI como política pública.	Apreciación del programa FAMI desde la percepción de las madres comunitarias	Abierta de opinión	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué conoces acerca de las políticas y lineamientos del programa? • Si tuvieras la posibilidad de hacer cambios en el programa ¿qué cambios harías?

Es importante resaltar que las preguntas se realizaron en un orden diferente al que se presenta en la tabla para garantizar la naturalidad de la conversación. El formato final de entrevista se puede visualizar en el Anexo A.

6.4. Consideraciones éticas

Con el fin de mantener la perspectiva ética de la investigación, se empleó un consentimiento informado con el que la totalidad de las entrevistadas aprobaron la grabación de voz y la recopilación de información con fines netamente académicos. Se les aclaró a las participantes que únicamente la investigadora tendría acceso a ellas. Este consentimiento es de suma importancia debido a que garantiza la privacidad de la comunidad involucrada.

Para salvaguardar la identidad de las madres, se asignó un código individual para la transcripción, análisis y categorización de las entrevistas. Así, en los apartados siguientes serán nombradas con la letra F correspondiente al acrónimo del Programa (FAMI), seguido de un número del uno al seis. Ejemplo: F1 (FAMI1), F2 (FAMI2), F3 (FAMI3), sucesivamente.

7 Resultados

Las entrevistas semiestructuradas se aplicaron presencialmente durante el primer semestre del 2021, periodo en el que las Madres FAMI realizaban el seguimiento a las familias de manera remota por el aislamiento preventivo de la COVID-19.

En un primer momento, se llevó a cabo un acercamiento con una de las participantes a quien se le presentaron las motivaciones, los propósitos de la investigación, así como las consideraciones éticas para el tratamiento de datos, lo anterior, con el objetivo de difundir la información en la red de apoyo de Madres FAMI del municipio y contar con el aval para integrar a los demás miembros. Una vez accedieron, se contactó telefónicamente a cada una para agendar una visita individual de una hora y media en la que se llevó a cabo la entrevista.

La sesión se organizó en tres etapas:

- **Presentación personal y objetivos del proyecto:** para favorecer el intercambio ameno de información, se realizó una breve presentación personal de la investigadora, se dieron a conocer las razones que movilizaron la reflexión en torno a la labor de esa población, además de las intenciones del estudio.
- **Explicación del instrumento de investigación y consentimiento informado:** la confianza y transparencia en la recopilación y tratamiento de datos son indispensables en las investigaciones de corte cualitativo (Denzin y Lincon, 2012). Es por ello por lo que la descripción del formato de entrevista, el tipo de preguntas, el método de sistematización y los acuerdos de confidencialidad respecto a las declaraciones otorgadas se convirtieron en unas de las acciones más importantes del encuentro.
- **Aplicación del instrumento de investigación:** inició con la explicación del procedimiento de grabación para proceder con la conversación. Cada una contó con una introducción (Saludo, datos para sistematización, pregunta «rompe hielo» para incitar al diálogo), cuerpo de la entrevista y cierre.

7.1 Análisis de instrumento de recolección de información

Tras la recopilación del material fue necesario *destilar la información*, proceso que, según Vásquez (2018), permite analizar el contenido de las entrevistas. Esta estrategia se compone de ocho pasos específicos de los que adecuaron cuatro para la presente investigación, entre ellos:

Paso 1: transcripción

Las intervenciones se transcribieron del lenguaje oral al escrito con sus debidos signos de puntuación para facilitar la lectura. Estas se transcribieron parcialmente omitiendo el preludio y el cierre. Aunque no se integraron muletillas e interjecciones propias del lenguaje natural, los textos se presentan de manera literal. La figura 2 representa una muestra del proceso.

Figura 2. Transcripción de entrevista (Fragmento)

Paso 1. Destilación de información: transcripción de entrevista (Fragmento).

Transcripción (FAMI_1)
<p>¿Qué satisfacciones y decepciones has vivido en el Programa?</p> <p>R// Satisfacciones porque uno le puede llegar a las familias, llegar al beneficiario con una ayuda, entonces eso me satisface por ejemplo cuando llegan los paquetes, y uno le llega al usuario con su paquete, eso me da satisfacción porque ellos reciben ese beneficio y decepción pues, a veces cuando se le sale de las manos que no hay los recursos, cuando tienen de pronto una dificultad y uno ve como sufren, en las condiciones económicas que viven, entonces a uno le da esa impotencia de no tener como ayudarlo porque no hay de donde, entonces eso le da a uno como decepción.</p>

Paso 2: identificación de recurrencias

Esta fase implicó la lectura, segmentación y agrupación de todas las respuestas por pregunta con la intención de identificar reiteraciones de términos. Con ello, surgieron tendencias para la sistematización y creación de la matriz de análisis de la información. La tabla 2 da cuenta de las subcategorías (tendencias [T]) detectadas.

Tabla 2. Tendencias por categorías

Tendencias por categorías

Categorías	Tendencias
Contexto sociocultural y personal ante elección de ser Madre FAMI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oportunidad laboral (T1) ▪ Preocupación por el bienestar del niño y su familia (T2) ▪ Deseo por ser educadora (T3)
Sentir, saber y actuar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vocación por la labor (T4) ▪ El servir a otros (T5)

	<ul style="list-style-type: none">▪ Aspiraciones y propósitos alternos (T6)
Educación inicial vista por las Madres FAMI	<ul style="list-style-type: none">▪ Actividades implementadas (T7)▪ Lactancia materna como tema primario (T8)▪ Énfasis en salud y alimentación (T9)
Apreciación del Programa	<ul style="list-style-type: none">▪ Formalización de documentos (T10)▪ Fortalecimiento del componente formativo (T11)▪ Requerimientos y esfuerzos del Programa (T12)▪ Beneficios del Programa (T13)▪ Construcción de la subjetividad (T14)

Paso 3: selección de fragmentos significativos y sistematización

Una vez discriminadas las recurrencias, se seleccionaron los segmentos de las entrevistas que respondieron a las tendencias de análisis. Estos, se vincularon a una matriz para comparar la información proveniente de las seis madres y extraer conclusiones relacionadas con los objetivos de investigación.

A diferencia del uso que se les otorga a estos instrumentos en el enfoque cuantitativo (hojas de cálculo para el registro y almacenamiento de datos numéricos y estadísticos), en los estudios cualitativos las matrices favorecen la esquematización y síntesis de la información para su análisis, pues permiten advertir los fenómenos sociales desde sus cualidades y las características de la población que se está estudiando (Giesecke, 2020).

Es importante destacar que algunos de los fragmentos identificados cumplían con los criterios para integrarse en más de una tendencia, motivo por el que se agregó un color particular a la casilla y se duplicó la información en la categoría correspondiente.

CONTEXTO SOCIOCULTURAL Y PERSONAL ANTE LA ELECCIÓN DE SER MADRE FAMI		
1. FAMI COMO OPORTUNIDAD LABORAL	2. PREOCUPACIÓN POR EL BIENESTAR DEL NIÑO Y SU FAMILIA	3. DESEO POR SER EDUCADORA
<p>F1. "Yo empecé ya avanzada de edad, ya de pronto me había aburrido de coser, en el momento no estaba haciendo nada y me pareció una buena opción como me gustaba el trabajo con la comunidad, eso me vinculó mucho." <i>(Servir-laboral)</i></p>	<p>F1. Decepción pues, a veces cuando se le sale de las manos que no hay los recursos, cuando tienen de pronto una dificultad y uno ve como sufren, en las condiciones económicas que viven, entonces a uno le da esa impotencia de no tener como ayudarlo porque no hay de donde, entonces eso le da a uno como decepción. Nota: no fue una motivación para entrar al programa, pero la preocupación del niño y la familia se van desarrollando en el ejercicio.</p>	<p>F6 "Toda la vida he aspirado desde muy niña a ser docente, entonces fue algo que me gustaba y se me dio la oportunidad (...) Toda la vida he aspirado a ser esto. Incluso hace un tiempo estuve averiguando para ir terminando la licenciatura"</p>
<p>F2 "Lo que pasa es que ajá, el trabajo. Yo por lo menos era ama de casa, entonces mis hijos necesitaban la educación, entonces por ahí no había forma de que yo los ayudara a estudiar porque me pagaban muy poco. Me tocó hacer una licencia de dos años, y ahí fue donde me enamoré del programa, por los muchachitos porque me enamoraron Sin embargo, yo estaba contenta, tenía algo estable.</p>	<p>F1. Actualmente les damos las charlas por teléfono, averiguamos a situación de ellos, cómo están los niños, si están bien, si están sanos, si les ha dado algo, alguna novedad. (Situación COVID-19) Nota: no fue una motivación para entrar al programa, pero la preocupación del niño y la familia se van desarrollando en el ejercicio.</p>	<p>F5. Yo una vez hice una licencia a una madre y de allí me fue gustando y empecé a estudiar atención en la primera infancia con la Corporación del Norte en la iglesia El Libertador, de ahí me fue gustando hasta que gracias a Dios entré a trabajar como docente en el CDI de Ramón Rubio; después pasé a trabajar en otro y de ahí me sacaron y fue que entré a ser madre FAMI, gracias a que había unas postulaciones en ese entonces para trabajar y yo entré por el ICBF <i>(Vocación-laboral-educadora)</i></p>
<p>F4 "Antes mi esposo quería que nos dedicáramos los dos al almacén, por eso me retiré la vez pasada, pero volví porque me gusta más acá, acá es medio día, uno no se cansa porque no le toca cocinar ni nada, apenas son tres días y el resto de la semana es llenar uno que otro papel, es más sencillo y está uno cómodo en su casa.</p>	<p>F2. Lo que yo quiero cambiar es que volvamos a la normalidad, volver a palpar a los niños, mirarlos como vinieron, como se fueron, volver para uno estar más pendiente. Para ver si los están lactando, si les pusieron las vacunas, si todo está bien en la casa, porque todo eso es primordial. <i>(Lactancia-Bienestar)</i> Nota: no fue una motivación para entrar al programa, pero la preocupación del niño y la familia se van desarrollando en el ejercicio.</p>	<p>F5. Ese era mi sueño, ser policía. Pero gracias a Dios me encontré con la primera infancia y me ha gustado, a mí me gusta trabajar con los niños y me siento a gusto, porque esto no es para todo el mundo esto es para el que tiene el carisma. <i>(Vocación-educadora)</i></p>
<p>F5. Yo una vez hice una licencia a una madre y de allí me fue gustando y empecé a estudiar atención en la primera infancia con la Corporación del Norte en la iglesia El Libertador, de ahí me fue gustando hasta que gracias a Dios entré a trabajar como docente en el CDI de Ramón Rubio; después pasé a trabajar en otro y de ahí me sacaron y fue que entré a ser madre FAMI, gracias a que había unas postulaciones en ese entonces para trabajar y yo entré por el ICBF <i>(Educadora- Vocación- Laboral)</i></p>	<p>F2. Uno ve a esas niñas que mejor dicho, mire yo tengo unas niñas como de catorce y quince años que yo les digo que se están perdiendo de tanto, estuvieran preparándose, no cargando niños, mire, niño cargando niño, ustedes no están todavía preparadas para eso, cuidense y ya no tengan más, pero bueno hay que aceptarlos y desde que caen en el vientre es una responsabilidad, ojo con el aborto, ya que nazcan porque que más se puede hacer. Nota: no fue una motivación para entrar al programa, pero la preocupación del niño y la familia se van desarrollando en el ejercicio.</p>	<p>F5 "He pensado cambiar porqué a veces uno quiere superarse, por ejemplo, este año iba hacer la normalista superior, pero por lo de la pandemia ha quedado todo paralizado, entonces es muy difícil ahora mismo". <i>(Aspiración-educadora)</i></p>
<p>F3 "Vi que acá era medio tiempo y me daba tiempo de hacer otras cosas. (Qué otra posibilidad de trabajo había) / Ninguna, apenas está. Usted sabe cómo son las cosas aquí, si no tiene palanca no hay nada. Así era antes y sigue igual.</p>	<p>F2. Yo las aconsejo mucho y las animo a planificar, las llamo y las llamo para que se metan a control y les pongan inyección, porque yo no las quiero ver mal. Nota: no fue una motivación para entrar al programa, pero la preocupación del niño y la familia se van desarrollando en el ejercicio.</p>	
<p>F6. Y también en lo económico, gracias Dios y al ICBF que me dio la oportunidad de volver entrar a este trabajo que me ha servido muchísimo, porque desde que mi marido quedó sin trabajo me solvento es de esto. <i>(Beneficios-Laboral)</i></p>	<p>F3. Vea aquí si no nos dan nada el bienestar, uno gestiona por ahí que los cepillos, los kits de aseo, y todo, uno está pendientes de ellos. Cuando al principio a esos niños les daba diarrea que los tumbaba, uno iba al comercio y pedía para comprar suero oral y llevarles, y así era que se salvaban. <i>(Servir-Bienestar)</i> Nota: no fue una motivación para entrar al programa, pero la preocupación del niño y la familia se van desarrollando en el ejercicio.</p>	

7.2 Hallazgos

Los siguientes cuatro apartados dan cuenta del análisis de las respuestas otorgadas por las participantes. Cada uno corresponde a las categorías establecidas en el proceso metodológico, además, reflejan las tendencias, sentires y saberes de las madres respecto a su rol al interior del Programa.

Categoría 1: contexto sociocultural y personal ante la elección de ser Madre FAMI

Desvelar las motivaciones para pertenecer a FAMI implica hacer referencia al inicio del Programa en el municipio, así como a la trayectoria de las involucradas en él.

De acuerdo con FAMI³ dos y tres quienes cuentan con una experiencia de 26 y 31 años respectivamente, este llegó al territorio como un *servicio voluntario* (sin remuneración económica) en el que mujeres con vocación orientaban a las madres gestantes y lactantes en prácticas de cuidado y crianza, al igual que para acompañar a los niños y niñas menores de dos años en su proceso de aprendizaje y crecimiento. A pesar de que no se conoce con exactitud la fecha de implementación en la región ni su posible transformación de servicio voluntario a un *empleo formal* reconocido y regulado, la mayoría de las entrevistadas coincidieron en que su vinculación se dio como una **oportunidad laboral (T1)** que llegó por «legado» o por circunstancias ajenas a una postulación formal.

“(...) mi hermana tenía el Programa hacía como 15 años, y entonces ya ella se aburrió del Programa y ella me lo pasó a mí”. (F.1)

“En un principio yo no entré como madre FAMI sino como madre TRADI, pero haciendo licencia. Yo le hice licencia por enfermedad a una de las señoras. Me tocó hacer una licencia de dos años, y ahí fue donde me enamoré del Programa (...)” (F.2)

“Yo una vez hice una licencia a una madre y de allí me fue gustando” (F.5)

³ Se empleará el acrónimo a lo largo del texto para referirse a las entrevistadas.

El acceder a esta posibilidad y permanecer en ella puede sustentarse desde de dos variables: la estabilidad económica que provee el ejercicio de acompañamiento a las familias, además del fortalecimiento del **deseo por ser educadora (T3)**.

En el primer caso, tres de las seis participantes dieron a conocer abiertamente la relación costo-beneficio de su labor:

"Lo que pasa es que ajá, el trabajo. Yo por lo menos era ama de casa, entonces mis hijos necesitaban la educación, entonces por ahí no había forma de que yo los ayudara a estudiar porque me pagaban muy poco (...) Sin embargo, yo estaba contenta, tenía algo estable. (F.2)

"Vi que acá era medio tiempo y me daba tiempo de hacer otras cosas. ¿Qué otra posibilidad de trabajo había? Ninguna, apenas esta. Usted sabe cómo son las cosas aquí, si no tiene palanca no hay nada. Así era antes y sigue igual. (F.3)

"Antes mi esposo quería que nos dedicáramos los dos al almacén, por eso me retiré la vez pasada, pero volví porque me gusta más acá, acá es medio día, uno no se cansa porque no le toca cocinar ni nada, apenas son tres días y el resto de la semana es llenar uno que otro papel, es más sencillo y está uno cómodo en su casa" (F.4)

Los relatos recopilados en las categorías T1 y T3 permiten establecer una relación directa con las teorías de la «ideología de la domesticidad» planteada por Puyana y Mosquera (2002), la «ética del cuidado» de Pérez Orozco, referenciada por Bolla et. al (2020), y la división sexual del trabajo abordada por las mismas autoras.

La primera, se vincula con la permanencia de la mujer en el hogar, siendo este su espacio vital, en el que se refuerzan los valores asociados al matrimonio, la maternidad y la vida en familia, aún más, a la responsabilidad y el cuidado de los otros. De acuerdo con Bolla et. al (2020), esta representación social de la feminidad ha repercutido en las experiencias de las mujeres, en sus formas de ser y estar en el mundo, sus posibilidades y deseos, pues el mismo sistema heteropatriarcal ha definido roles y labores asociadas a su género: la asistencia social, el cuidado

de los enfermos, la labor doméstica, la entrega *total* a la familia que coacciona el desarrollo del proyecto de vida, en síntesis, el cuidado de los otros «por amor». El *ser* mujer, en este marco, se configura alrededor de su función como madres, esposas, cimientos del hogar, proveedoras afectivas, una naturaleza que las posiciona en un «espacio privado», a diferencia del «escenario público» que ocupa el hombre como proveedor económico de la familia (Puyana, 1991).

Así, las dinámicas se ejercen desde dos orillas: la emocional (femenina) que genera riqueza social y la monetaria (masculina) vinculada al trabajo productivo, lo que se convierte en una forma de dominación y exclusión dada por los roles de género.

Para explicar la repercusión económica y productiva de este fenómeno, Bolla et. al (2020) aluden a la crítica que realiza la feminista Silvia Federici en lo concerniente a la no aceptación de la «labor reproductiva» como un trabajo, parte de la perspectiva marxista clásica. De acuerdo con los postulados del economista alemán, el trabajo productivo, aquel que genera mercancías o valores de cambio, se realiza en compensación de un salario, mientras que el trabajo reproductivo, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de la vida cotidiana, no posee remuneración alguna.

Desde este panorama, las labores propias de la mujer poseen una valoración social más baja con respecto a las masculinas, por lo que hacia la década de los años 70, en la ciudad de Padua, Italia, autoras como Mariarosa Dalla Costa, Selma James, Leopoldina Fortunati y la propia Federici se organizaron en torno a la campaña *Wages of Housework*⁴, que abogaba por la remuneración del trabajo doméstico, afirmando que este es fundamental para el proceso de acumulación de capital; en otras palabras, gracias a las tareas del hogar, realizadas mayoritariamente por mujeres, las otras formas de producción son posibles (Bolla et. al, 2020). Díaz y Félix (2016), explicitan dicha situación desde la voz de Federici: “Si millones de mujeres en todo el mundo no estuvieran en las casas reproduciendo niños, ¿qué harían los capitalistas, los empleadores? ¿Quién podría ir a trabajar todos los días? Se debería limpiar, lavar, cuidar de niños, mayores, enfermos (...) ese trabajo también tiene que ser remunerado” (p. 152).

Por su parte, FAMI cinco y seis reconocieron que el gusto por la educación, especialmente, por la primera infancia fue determinante para integrarse a esta estrategia.

⁴ Salarios de las tareas del hogar (Traducción propia).

“Yo una vez hice una licencia a una madre y de allí me fue gustando; empecé a estudiar atención en la primera infancia con la Corporación del Norte en la iglesia El Libertador, de ahí me fue gustando. Hasta que gracias a Dios entré a trabajar como docente en el CDI de Ramón Rubio; después pasé a trabajar en otro y de ahí me sacaron y fue que entré a ser madre” (F.5)

"Toda la vida he aspirado desde muy niña a ser docente, entonces fue algo que me gustaba y se me dio la oportunidad (...) Toda la vida he aspirado a ser esto. Incluso hace un tiempo estuve averiguando para ir terminando la licenciatura" (F.6)

Estos dos últimos relatos desvelan la materialización de sueños, metas y proyectos de vida destacando así el quehacer profesional de las madres. Lo que más llama la atención es que en todas las narraciones se advierte la relación entre las variables mencionadas: si bien, en algunos casos la motivación fue económica, la práctica permitió desarrollar el amor y gusto por su quehacer; de la misma manera, las mujeres cuyo propósito de vida se encontraba asociado a la enseñanza hallaron en el Programa un aliciente financiero.

“(...) gracias a Dios y al ICFB que me dio la oportunidad de volver a entrar a este trabajo que me ha servido muchísimo, porque desde que mi marido quedó sin trabajo me solvento es de esto”. (F.6)

Puyana (1991) afirma que “el servicio de los hogares infantiles se constituye en un recurso fundamental para la vinculación laboral de las madres y, en el caso de las jefes de hogar, en condición elemental de subsistencia de ella y su familia” (p.130). Aun cuando las condiciones laborales de esta población han sido históricamente inferiores a las de los hombres, el percibir ingresos conlleva a una mayor autonomía, además representa una participación en el rol de proveeduría económica, tal como en el caso de FAMI seis cuya actividad produce un impacto positivo sobre los ingresos familiares.

No obstante, la autora sustenta que los programas sociales del Estado, particularmente aquellos relacionados con la atención al menor, reproducen la división sexual del trabajo en tanto que son las mujeres las encargadas de los procesos de socialización de las niñas y niños, su cuidado,

atención (rol de madres), así como con el acompañamiento a las familias (cuidadoras). Adicional a ello, acentúa el nexo de los «puestos complementarios» de los roles femenino y masculino con la naturalización de las labores entre amor materno-oficio doméstico y las acciones de proveeduría, por lo que, en la mayoría de los casos, las mujeres desestiman los aportes económicos en el hogar catalogándolos como «colaboraciones» a las funciones que, socialmente, se han atribuido al esposo.

Ahora bien, es importante destacar que la inserción de la mujer en el mercado laboral remunerado y, con ella, su autonomía financiera, trajo modificaciones en las funciones sociales asignadas tradicionalmente al hombre y la mujer no solo desde los patrones de poder en las familias, sino en la disminución de la brecha de lo «público» y lo «privado» de la labor remunerada, las proyecciones políticas, sociales y personales de las madres, sin dejar de mencionar la resignificación de la paternidad y masculinidad al fomentar su participación en los espacios domésticos (Puyana, 1991).

Categoría 2: el sentir, saber y actuar como Madre FAMI

La mitad de las entrevistadas han ejercido su rol desde hace más de 17 años, mientras que las tres restantes cuentan con una trayectoria menor a una década. A partir de la información personal recopilada se constató que la edad promedio de vinculación ha oscilado entre los 23 a los 26 años, asunto que permite considerar el logro de ideales, satisfacciones y los aportes personales sobre el beneficio económico.

Tal es el caso de FAMI dos quien afirmó en varios momentos que:

"A mí no me gustaban los niños, mire como son las cosas, yo de pelaítos nada, a metros con ellos. Pero mire, ahora me emocionan y me hacen tanta falta mis muchachitos".

"Mis hijos dicen que quieren que renuncie, que deje ese Programa para que descanse; y yo les digo que me dejen quieta, a mí que no me digan nada. En estos días me insistieron que renunciara, que me recibía el bono, pero yo les dije que no, yo ya no estoy por plata, porque me encanta estar con los niños, habar con las familias y saber que necesitan, ayudarlos cuando tienen problemas". (F.2).

Las declaraciones de FAMI dos dan cuenta del carácter misional con el que, desde hace un tiempo, aborda el acompañamiento, de manera similar al «llamado» de las participantes cinco y seis quienes exhibieron una relación directa entre las tendencias **deseo por ser educadora (T3)** y **la vocación (T4)**:

“A mí me gusta trabajar con los niños y me siento a gusto, porque esto no es para todo el mundo esto es para el que tiene el carisma” (F.5)

“Lo más lindo que hay es trabajar con los niños y con esas mamitas, porque es algo que te nace a ti y es satisfactorio para ese niño de que tú le pones el amor, compromiso, porque a ti te nace; y el niño va a ser un buen niño en la sociedad”. (FAMI 6)

Al referirse a la vocación docente es preciso abordar los postulados de Celis-Ibañez y Balmaceda (2020): para hablar de ella se requiere agruparla en dos categorías, la teológica y la experiencial. Los relatos anteriores exhiben aspectos de la primera perspectiva, tal como los enuncian Zambrano (2014), Gracia (2007) y Larrosa (2010): la espontaneidad con la que surge, la función de guiar la vida de estas personas en un momento determinado, el sentido del servicio a los demás y la dedicación espiritual que representa su ejercicio, de ahí que se aluda a un tipo de docente “adaptativo y desinteresado por los bienes materiales” (Larrosa, 2010, p.4). En la concepción teológica de la vocación, el altruismo y el desinterés económico tienen mayor valoración personal que la retribución monetaria, de la misma manera que el dar y recibir amor a través de la docencia. Gracia (2007) denomina a esa fuerza movilizadora como «eros pedagógico», aquella que anima a realizar cada acción con cariño. Este tipo de dinámicas se generan lazos afectivos con los actores involucrados en el proceso, por lo que las perspectivas y sentires respecto al quehacer mutan del compromiso estrictamente laboral a la consolidación de relaciones humanas estrechas para hacer frente a las necesidades sociales, en este caso, aquellas articuladas con la vida comunitaria.

Es allí donde el **servir al otro (T5)** llega a ser piedra angular en la misión de las entrevistadas.

“Uno le puede llegar a las familias, llegar al beneficiario con una ayuda. Entonces, eso me satisface. (...) Me gusta trabajar con la comunidad, con los niños especialmente, entonces me parece muy bien y estoy muy bien” (F.1)

“Entonces yo le pregunté por qué no me había dicho eso antes, que podía confiar en mí porque yo estoy para ayudarlas y que lo que me digan va a quedar aquí en mí nada más” (F.2)

“En lo que yo no puedo es cuando están apuradas para el arriendo o la comida, porque ahí cómo hace uno, pero lo demás yo les doy de todo, amor, atención, las escucho, a los niños les doy mi tiempo, jugar con ellos y esas cosas” (F.3)

“Siempre estoy presta para ayudarles, el apoyo que les brindo, lo que necesiten, yo estoy para ayudarlos” (...) La verdad porque me gusta trabajar con los niños y la comunidad, me encanta los niños, trabajar con las madres en todas las actividades que hacemos. Hacemos muchas manualidades eso me gusta a mí, trabajar en ese tipo de actividad. (F.4)

Las narrativas de FAMI uno, tres y cuatro demuestran el entusiasmo, la confianza, el compromiso y la dedicación al servicio de los demás. Sin embargo, es preciso considerar que el «llamado» inicial de la vocación teológica puede convertirse en un “proyecto existencial” (Fuentes, 2001, citado en Larrosa, 2010) que se vincula al ideal laboral y profesional, aún más, con el placer de cumplir con las expectativas propias en torno al proyecto de vida ideado con base en la práctica. Es allí cuando la vocación experiencial cobra sentido, pues esta se asocia con la satisfacción que produce el cumplimiento de las expectativas del plan de desarrollo personal, incluso mejor, con el poder otorgar un sentido a la vida de las familias y los niños y niñas (Altamira, 1923, citado en Larrosa, 2010).

Dichos actos de servicio se derivan de conexiones emocionales que nutren la práctica cotidiana, enriquecen los procesos de acompañamiento y fortalecen frentes de acción como el **bienestar de los niños y las familias (T2)**, la resolución de conflictos, la salud, alimentación, aunado a la prevención de embarazos tempranos. Ayala (2106), explica este tipo de lazos desde la Teoría Vanmaniana: al establecerse una relación entre el menor y su educador (en este caso,

incluyendo a las usuarias), se genera un vínculo similar a la paternidad-filiación haciendo que las situaciones pedagógicas se movilizan por el afecto; en ellas, ambos actores aportan los requisitos necesarios para mantener la conexión (Van Manen, 2003). Eso se traduce en una *relación pedagógica* en la que se acoge al menor “de una forma existencial por el adulto educador (padre, madre, profesor)” (Ayala, 2016, p.33), que requiere de *condiciones* para que sea genuina: el afecto, la esperanza y la responsabilidad, elementos propios de la vocación; en sí misma, de la ética relacional entre los adultos y los niños y niñas basada en la “fidelidad, el amor, la confianza, dependencia mutua y la aceptación de la responsabilidad de cuidado de los adultos por sus niños y por cada otro” (Van Manen, 2015, citado en Ayala, 2016, p.33).

La *relación pedagógica* de Van Manen se explica también desde la *influencia* liderada por el adulto, por su *intención* orientada al bien, “a lo que es bueno, lo que significa que esta orientación tiene un propósito y el propósito es fortalecer la contingente posibilidad del niño de ‘ser y llegar a ser’” (Van Manen, 1998, citado en Ayala, 2016, p.34). Vale la pena destacar que, si bien la teoría vanmaniana se orienta al vínculo educador-educando, la *relación pedagógica* y sus condiciones se establecen también con un «otro» (madres gestantes) demandante de afecto y cuidado. Bien lo expresan F.2 y F.3:

“Yo las aconsejo mucho y las animo a planificar, las llamo y las llamo para que se metan a control y les pongan inyección, porque yo no las quiero ver mal”. (F.2)

“Vea aquí si no nos dan nada el bienestar, uno gestiona por ahí que los cepillos, los kits de aseo, y todo, uno está pendientes de ellos. Cuando al principio a esos niños les daba diarrea que los tumbaba, uno iba al comercio y pedía para comprar suero oral y llevarlos, y así era que se salvaban”. (F.3)

Categoría 3: la educación inicial vista por las Madres FAMI

De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], el Programa FAMI contribuye al “mejoramiento de las relaciones intrafamiliares y el fortalecimiento de vínculos afectivos, para que [las madres] apoyen el desarrollo de los niños desde su gestación hasta los dos años, vinculando además a otros adultos para que participen de la crianza de los niños” (Párr.1, s.f.)

Para lograrlo, el Instituto realiza innumerables esfuerzos de capacitación y actualización constante en temas de salud, nutrición, rutas de atención para el manejo del maltrato infantil, resolución de conflictos y relacionamiento interpersonal, lo que es percibido por las entrevistadas como un **beneficio (T13)**, sobre todo, cuando **existían aspiraciones o propósitos alternos a ser madre FAMI (T6)** que no pudieron concretarse por falta de oportunidades.

“Yo era modista, pues soy todavía y pues pensaba en un taller de modistería y eso, pero bueno, me desvié” [...] Pero aquí a uno siempre lo viven capacitando, digamos que mensual lo capacitan a uno, lo capacitan y capacitan y uno aprende mucho. Nos capacitan mensualmente con profesionales, entonces nos han dado también muchos diplomados. He aprendido mucho” (F.1)

“Hice 3 veces el auxiliar de enfermería en el Sena [...] uno para entrar a ese CAMU era con política, no fue fácil, yo intenté muchas veces y siempre metían a trabajar ahí al que ellos quisieran, nunca pude meterme [...] me gustaba mucho era lo de enfermería, yo si quería entrar al CAMU, esto siempre me ha llamado mucho la atención” [...] Pero, para que, esta corporación que ahora tenemos está muy pendiente con pagos puntuales, de la salud de nosotras, nos capacita”. (F.3)

“Para mí es la formación [beneficio], porque de todas maneras cuando tú eres bachiller no tienes los mismos conocimientos que tiene un profesional (...) cumplimos una serie de roles que tenemos que cumplir en cada niño, entonces sí han sido muchos cambios que uno ha tenido, para que decir que no, porque cuando inicié yo no tenía conocimiento de cómo tratar un niño, de qué era bueno o qué era malo para un niño, cuál era la adecuada alimentación y todo ese tipo de cosas uno las va aprendiendo y uno sabe que si ha tenido cambios. (F.6)

Es así como el componente formativo desempeña un rol determinante para la comprensión y las representaciones del significado de la educación inicial que, para la mayoría de las FAMI se relaciona con **actividades lúdicas (T7)**, formación en valores, el acompañamiento a las

beneficiarias en términos de **lactancia materna (T8)**, resolución de conflictos, guía en la **salud y alimentación (T9)**, de la mano del control del crecimiento y desarrollo infantil.

"De la parte educativa le enseñamos que no haya racismo, parcialidad, que todos somos inteligentes y el respeto (...) Los valores, principalmente. Cuando venían al hogar siempre era buenos días, si se tomaban el juguito daban las gracias, cuando se van dicen chao" (F.3)

"Lo que más aprenden conmigo es a relacionarse con los demás compañeros, relacionarse con la sociedad, aquí pierden el miedo; son niños que llegan tímidos, a veces hasta las mamás son tímidas, llorones, a veces llegan con vocabularios horribles; entonces todo eso ellos van aprendiendo, a socializarse con los demás compañeros y aprenden a formarse con buenos valores, el respeto es una de las cosas que más aprenden". (F.5)

"Lo mejor que se le ha aportado ha sido educar a las mamás, primeramente, con lo de lactancia materna, segundo con lo de la alimentación, la buena alimentación" (F.1)

"En lo pedagógico, por ejemplo, con los niños, no [se trabaja]. A uno le toca es enseñar a las familias, porque como los niños son de dos añitos hasta los cero, ellos todavía no están para uno enseñarles cosas y no asimilan bien". (F.4)

Estos relatos desvelan la disyuntiva entre *educación inicial* y *estimulación temprana* que expone Martínez (1999), específicamente, por su interpretación, los periodos que abarca, así como las actividades realizadas. El autor parte de la definición de educación, siendo esta "la consecución en el niño de diversos rasgos y manifestaciones de la personalidad, del desarrollo de sus potencialidades físicas y psíquicas más generales (...) en equilibrio con las etapas de desarrollo" (p.8). Al agregar la noción «inicial», se hace referencia al lapso desde el nacimiento hasta los seis años, reemplazando, en ocasiones, al término «preescolar»; sin embargo, en algunos países de Latinoamérica, la diferencia entre ambos radica en el tiempo que comprende cada etapa: educación inicial (0-3 años), educación preescolar (4-6 años).

La *estimulación* se encuentra inmersa en el proceso de educación inicial, entendiéndola como “el conjunto de acciones y ambientaciones que se ofrece al niño en su edad temprana (0-3 años) para lograr un desarrollo integral de todas sus áreas socio emocional o *viraje iba*, psíquica o vida mental e intelectual, con condiciones de adaptación con facilidad al ambiente”. (Salazar, s.f., p.15). Martínez (1999), amplía la definición especificando que este sistema de influencias educativas debe presentarse de manera adecuada, sistemática, gradual y bien dirigidas cualitativamente; además, deben implementarse de acuerdo con los determinantes y los periodos sensitivos de desarrollo para “propiciar el progreso del niño y la niña correspondiente a ese momento” (p.7).

Esta contempla cuatro áreas de desarrollo: sensorio-motriz, cognitiva, lingüística y socioafectiva. La primera, hace referencia al uso de los sentidos para explorar el mundo alrededor. Los pequeños huelen, tocan, prueban, escuchan y ven las cosas que lo rodean, todo su cuerpo toma parte en sus descubrimientos. Con él, intervienen los primeros movimientos generales (piernas y brazos), comúnmente conocido como desarrollo motor grueso, del mismo modo que la motricidad fina, movimientos precisos de manos y dedos (Aguilar, 2021).

Los reflejos y percepciones que se construyen en esta etapa son primordiales para el desarrollo del área cognitiva pues, siguiendo a Piaget (1998), las acciones y conductas generadas desde la destreza motriz constituyen la inteligencia que, paulatinamente, establecen un nivel más abstracto de pensamiento en el que se incorpora la experiencia y se interioriza.

La tercera área, la capacidad de comunicarse y hablar, inicia con el llanto, los quejidos, balbuceos gestos, movimientos, hasta llegar a la formación de palabras. El lenguaje, adquirido de manera natural, surge de la interacción del niño con sus padres y cuidadores primarios, por lo que Alzate (2010) sugiere que la comunicación sea clara, articulada

“sin diminutivos ni nombres representativos, con palabras cariñosas, cantarle y designar cada actividad que realice u objeto que manipule; pues solo de esta forma el pequeño irá reconociendo los sonidos del habla del adulto, para luego imitarlos, otorgarles un significado y hacer uso de ellos como medio de comunicación” (p. 15)

En este intercambio niño-adulto también se generan los primeros vínculos afectivos derivados de la exposición constante a experiencias de socialización con las personas que los rodean. En ellas, se procura el reconocimientos y expresión de emociones y sentimientos, la configuración de la

individualidad, la formación de hábitos y organización de la conducta, la participación en ambientes que lo hagan sentir seguro y comprendido, sobre todo, proveerle herramientas para que sea capaz de relacionarse con otros bajo ciertas normas comunes y en correspondencia con los objetivos sociales.

En este marco se advierte que FAMI tres y cinco privilegian el componente socioafectivo en el proceso formativo (escenarios de socialización y enseñanza de valores), sin embargo, prescinden de las acciones y ambientaciones para el desarrollo sensorio-motriz y cognitivo. Incluso, la percepción de FAMI cuatro respecto a la “asimilación” de contenidos permite entrever los vacíos metodológicos con los que las madres abordan las actividades de estimulación temprana. Existen casos particulares en los que existe un acercamiento más preciso al desarrollo de las habilidades motrices y cognitivas. No obstante, esta tendencia se presentó en aquellas que alcanzan un nivel de profesionalización mayor al realizar estudios técnicos o tecnológicos en el ámbito educativo o de la salud, tal como sucedió con FAMI cinco y FAMI tres:

“Como ellos son niños chiquitos nosotras aquí tratamos de trabajar mucho lo cognitivo con los niños, lo recreativo de eso tratamos de que aprendan. Nosotros manejamos lo que es el arte, la literatura, el juego y la exploración del medio. Ellos aprenden los colores, el garabateo, el rasgado, la motricidad fina y gruesa. (...) He aprendido bastante a trabajar con los niños, motivarlos desde que están en el vientre de la madre yo les hago masajes les pongo música y eso me ha enseñado mucho” (F5)

“A los bebecitos se le hacen sus masajes, se les estimula mucho. En cuanto ya a los más grandecitos, se le hace el juego, las dinámicas (...) Yo recuerdo que un doctor que duró como 3 años aquí en el CAMU y el mismo dijo en una encuesta que realizó la secretaria de salud, que gracias a los hogares comunitarios había bajado, el tema de la desnutrición, de niños con enfermedades, que se morían y eso (...) Aquí mismo desparasitamos y damos la vitamina”. (F3)

De acuerdo con Castro (s.f.), citado por Huamán (2018) la estimulación es una acción clave para el desarrollo orgánico y funcional del sistema nervioso de los pequeños, “sus órganos de contacto y de intercambio con su medio exterior, además de un equilibrio adecuado en su

crecimiento físico, intelectual y emocional” (párr.2). La falta de esta puede tener efectos permanentes e irreversibles en el desarrollo del cerebro, pues altera su organización y las posibilidades de configurar las estructuras funcionales que han de constituir la base fisiológica para las condiciones positivas del aprendizaje. Sin embargo, dicho desarrollo no solo depende de la calidad de la estimulación, también puede ver afectado por factores relacionados con la carencia nutricional, social y afectiva (Martínez, 1999).

Los conocimientos, puestos al servicio de la comunidad, se traducen en una representatividad de las mujeres en el contexto social, asunto que favorece la construcción de su subjetividad y, con ella, los **modos de subjetivación** (T14), es decir, las maneras de *ser y estar en el mundo*. A partir de su ejercicio, los niños, niñas y las familias las reconocen como agentes sociales capaces de transformar su realidad concediéndoles admiración, respeto y un lugar especial en la colectividad. Asimismo, la validación del acompañamiento por parte de los beneficiarios e, incluso, por los docentes del municipio genera una autoimagen positiva que se apoya en las manifestaciones de afecto por parte de los involucrados.

"La gente que no sabe que uno es FAMI, de una cuando habla sobre el embarazo y la lactancia, enseguida dicen que seguro es madre FAMI, entonces eso, que uno se vuelve representativo". (F.3)

"Ellos lo ven a uno como una maestra, como una persona que los representa, cuando no saben qué hacer, por ejemplo, ellos me llaman y me dicen que quieren que vaya allá (...) Eso donde me veían era señó pa' aquí, señó pa' allá" (F.2)

"No sé si será mi vocación, mi carisma o será la forma como me porto con los usuarios, y como me aprecian los usuarios. Eso me da alegría y satisfacción, yo he trabajado con varias que estaban aquí con el primer hijo y ahora tienen otro y vuelven a mí, eso me da satisfacción" (F.4)

"Incluso muchos docentes criticaban a uno que uno solo iba a lavar moco y popo y hoy en día ellos están agradecidos de nuestra labor porque se han dado cuenta que un niño si va a aprender en el programa (...). Entonces ellos hoy en día dan ese agradecimiento a

nosotros que antes no valoraban” (...) “Esos papitos le hablan bien a los nuevos que vienen y eso es muy satisfactorio, que valoran mi trabajo, me da un buen trato, para mí, ellos me quieren y me respetan muy bien”. (F.6)

El reconocimiento y la validación constituyen la identidad profesional, término que Vaillant (2007) emplea para referirse al proceso de interiorización de la narrativa personal creada en torno al «ser (considerarse) profesor». Esta, se elabora a partir de elementos subjetivos (creencias, autoconcepto, historia personal, experiencias), sociales (percepciones, representaciones, reconocimientos) y se nutre de las dimensiones afectivas, cognitivas, personales y comunitarias. De esta manera, la autopercepción de las FAMI, forjada desde su sentir, la práctica y su experiencia, se refuerza con las representaciones sociales que la comunidad ha generado alrededor de su ejercicio, lo que favorece el establecimiento y aprehensión de una imagen profesional favorables en concordancia con la vocación.

Categoría 4: apreciación del Programa

Tanto los relatos como las tendencias identificadas dieron cuenta de la percepción positiva de las entrevistadas en torno al Programa FAMI, sobre todo, en relación con su desarrollo personal y laboral. Este, se ha convertido en un escenario propicio para el fortalecimiento de saberes, experiencias, roles (maestras, enfermeras, consejeras, terapeutas) y valores trasmisibles a la población beneficiada que, sin lugar a duda, incentivan su cualificación constante, así como su permanencia en la estrategia.

No obstante, uno de los objetivos de la presente investigación fue determinar las tensiones, incertidumbres y oportunidades de mejora, resultados que se agrupan en tres tendencias finales: **formalización de documentos (T10), fortalecimiento del componente formativo (T11) y requerimientos (T12).**

La apreciación de las participantes refleja cierto inconformismo con los procedimientos administrativos, particularmente, con el diligenciamiento de formatos y entrega de evidencias. Estos son percibidos como formalismos institucionales que, en ocasiones, no exponen de manera fidedigna las actividades ejecutadas ni la información que se reúne en ellos.

“A veces acosan a la fundación y la fundación nos acosa a nosotros a llevar algún papel de hoy a mañana, metan un papel y ponen a correr uno, y saber que piden tanto papel para nada, porque a veces no los van a revisar de tanto papel que piden, solo por cumplir requisitos” (F.5)

“Otra cosa que no tienen en cuenta, le exigen las evidencias a uno y pues ni tienen celular (los usuarios) para tomar foto, y si tienen, no tiene buena calidad y no se ve bien. Piden mucha cosa sin ver que son población vulnerable, y uno tiene que mandar eso sí o sí, a veces toca inventar por cumplir, eso es lo que a ellos les importa”. (F.4)

“El propio ICBF, así como lo valora así mismo lo desbarata, porque nos piden muchas cosas y no tienen que ver con nada, sino que le tienes que cumplir por ejemplo con un documento, una planilla o lo que ellos quieran y le toca a uno correr de casa en casa” (F.6)

A ello hay que agregar aspectos formativos, infraestructurales y de alimentación se presentan como una oportunidad de mejora.

“De pronto cambiar que el programa nos ponga un profesional, como una enfermera, como un psicólogo, de pronto; porque hay familias que necesitan mucha ayuda, ayuda psicológica. Hay cosas que uno no tiene el alcance, no tiene la capacidad para atender. Entonces la necesitamos para que forme a las familias”. (F.1)

“Me gustaría trabajar con mamá y papá y niños, para que la formación pueda ser más completa, porque hay usuarias que tienen disposición, pero el papá no toma lo que ella aprende, en cambio de que ambos escuchan el trabajo es más eficiente” (F.5)

“Ellos [el programa] deben de ponerle más herramientas, porque a veces no tenemos las herramientas que necesitamos para trabajar bien con los niños. Entre más herramientas le den ellos a uno, más los niños exploran y aprenden. Más habilidades tienen y más oportunidades tiene uno de hacer cosas con ellos” (F.6)

Como puede advertirse en los relatos, las acciones de las FAMI procuran el bienestar y el mejoramiento de las condiciones de vida tanto de los niños y las niñas como de sus madres, demostrando un alto sentido de compromiso y responsabilidad que trasciende sus funciones. El reconocimiento de sus alcances profesionales es un eslabón en la demanda de acompañamiento y apoyo gubernamental que, a su juicio, fortalecerán sus acciones cotidianas de la mano que la prestación de servicios de calidad.

"Nosotras somos un de todito, nos toca la parte nutrición, la parte psicológica, nos toca la parte pedagógica; nosotras no tenemos ni un enfermero, ni un psicólogo, ni nadie que nos acompañe en las charlas, nos toca cumplir esas funciones a nosotras, a partir de las capacitaciones, sería bueno que vinieran por lo menos una vez al mes ellos mismos a capacitar a las familias" (F.2)

"Que ellos mismos llegaran a revisar a los niños, por ejemplo, las enfermeras y estar más atentos al control de crecimiento y desarrollo de los niños" (F.3)

Como se colige de los relatos expuestos, ser madre FAMI significa para estas mujeres una experiencia relevante e importante en sus vidas; por encima de sus debilidades y limitaciones, tienen un autorreconocimiento de su papel y función protagónica para la existencia de las mamás gestantes y de los niños y niñas.

Si bien este Programa dista de tener las condiciones ideales para el bienestar de sus participantes, en un país como Colombia, altamente inequitativo e injusto socialmente, puede ser una estrategia sobre la que se pueda cultivar.

8 Conclusiones

La participación de las mujeres en el Programa FAMI del municipio de Puerto Libertador, Córdoba, ha permitido consolidar percepciones y construir sentidos en cuanto a la estrategia desde cuatro niveles: personal, social, educativo e institucional.

En lo concerniente al **primer ámbito**, las seis madres reconocieron el carácter transformativo de su vinculación al Programa que, si bien inicialmente se presentó como una oportunidad laboral en un contexto de escasas posibilidades, se convirtió en un escenario propicio para fortalecer saberes, experiencias, identificar potencialidades y autoreconocerse como agentes de cambio social. En todos los casos, las perspectivas y sentidos respecto a su quehacer mutaron del compromiso estrictamente laboral al establecimiento de vínculos afectivos con los beneficiarios para hacer frente a las necesidades sociales.

En este marco, prevaleció la naturaleza misional, vocacional y servicial del saberse Madre FAMI en el que el amor por los infantes, el trabajo con las gestantes y la comunidad han hecho de este un contexto de **enriquecimiento social significativo**, además de constituirse como una escuela de formación en la educación inicial.

A pesar de que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar realiza capacitaciones en temas de salud, nutrición, rutas de atención para el manejo del maltrato infantil, lactancia materna, entre otros, se advierten **vacíos conceptuales y metodológicos respecto a los procesos formativos iniciales**, especialmente, en las áreas de pedagogía y didáctica. La mayoría de las madres integran a sus discursos términos asociados a la disciplina educativa, sin embargo, sus acciones con los niños al interior de los hogares dilucidan prácticas cotidianas de modelos asistenciales basados en formación en valores y actitudes. Lo anterior evidencia la carencia de un componente formativo sólido que potencialice el desarrollo integral y armónico de los menores, rico en experiencias formativas, educativas y afectivas para su desarrollo cognitivo, psicomotriz y socioafectivo. Pese a ello, existe un gran aporte a las familias y madres gestantes beneficiarias de la estrategia.

Como adición al componente educativo es indispensable fortalecer el conocimiento en torno a la política pública pues las entrevistas revelaron falta de información en torno al concepto, procesos y repercusiones sociales que tiene FAMI como estrategia gubernamental.

Finalmente, en el área institucional, las madres demandan mayor apoyo del Estado en aquellos aspectos formativos, infraestructurales y de alimentación que, a lo largo del instrumento de recolección de información, se presentaron como oportunidades de mejora.

La apreciación de las participantes refleja cierto inconformismo con los procedimientos administrativos, particularmente, con el diligenciamiento de formatos y entrega de evidencias. Estos son percibidos como formalismos institucionales que, en ocasiones, no exponen de manera fidedigna las actividades ejecutadas ni la información que se reúne en ellos. No obstante, la percepción que se tiene de los agentes involucrados en el proceso se relaciona con el tipo de administración que esté a cargo en la corporación.

9 Recomendaciones

Se sugiere que para futuros trabajos investigativos de corte cualitativo que aborden las experiencias y sentidos de una población determinada, el enfoque fenomenológico se nutra de disciplinas como la psicología, sociología o el trabajo social para ampliar la comprensión del problema de investigación desde la perspectiva de los participantes y sus dinámicas dentro de un contexto social particular. Del mismo modo, es importante considerar las historias de vida de los sujetos como procesos que repercuten en la toma de decisiones, acciones y creencias, pues de ellas surge información que puede analizarse a la luz de otros instrumentos de recolección de información.

Por lo tanto, se aconseja que no solo se lleven a cabo procesos descriptivos, sino se elaboren estudios de más profundidad hermenéutica que contribuyan al seguimiento de las motivaciones, propósitos, perspectivas, sentires y transformaciones a lo largo del tiempo, de manera que se pueda profundizar en variables tales como la consecución de sueños y metas, la construcción o resignificación del proyecto de vida, el sentido de vocación y el servicio y la evaluación de competencias (*ser, saber, saber hacer*) para el acompañamiento de niños, niñas y madres gestantes.

A ello hay que agregar la importancia de contemplar ejes de análisis adicionales al institucional como, por ejemplo, la percepción que tienen las madres FAMI respecto a la apropiación y participación por parte de los beneficiarios al Programa, pues sus consideraciones pueden exponer aciertos o aspectos de mejora en la articulación de la triada institución-agente facilitador (Madre FAMI)- beneficiario.

9. Referencias

Acuerdo 21 de 1996. (1996, 23 de abril). Archivo interno ICBF.

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/acuerdo_icbf_0021_1996.htm

Aguilar, J. (2021, 05 de enero). *Estimulación temprana*. UNAM.

<https://unamglobal.unam.mx/estimulacion-temprana/>

Álvarez, A. y Rodríguez, B. (2019). *Los derechos laborales y la violencia de género de las madres comunitarias a la luz del Sistema Interamericano de Derechos Humanos* [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Institucional Universidad Santo Tomás.

<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/34853>

Alzate, E. (2010). *Manual de Estimulación Adecuada*. Universidad de Antioquia.

Ayala, R. (2016). La relación pedagógica: en las fuentes de la experiencia educativa con van Manen. *Revista Complutense de educación*, 29(1), 27-41.

<https://doi.org/10.5209/RCED.51925>

Bohórquez, E. (2014). Madres comunitarias: una realidad laboral en Colombia. *Revista cultural Unilibre*. (2). 80-85.

https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista_cultural/article/view/4095

Bolla, L., Parra, F. y Torno, C. (2020). Trabajo doméstico y opresión de las mujeres desde la teoría de Federici. En Asprella, S. Liaudat y F. Parra (Coords.). *Filosofar desde nuestra América: Liberación, alteridad y situacionalidad*. (pp. 141-156). EDULP.

Cárdenas, A. y Gómez, C., (coord.) (2014). *Documento No. 19 Referentes técnicos para la cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia*. Panamericana Formas e Impresiones S.A.

https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_archivo_pdf_doc_19.pdf

Chávez, D. y Hanna, M. (2017). Descripción de política pública de primera infancia en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cereté. *Ciencia y Salud Virtual*, 9(2), 78-89.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6635408.pdf>

Celis-Ibañez, L. y Balmaceda, C. (2020). Representaciones sociales de la vocación docente. *Revista Saberes Educativos*, (5), 120–148.

<https://doi.org/10.5354/2452-5014.2020.57819>

Cerda, H. (1991). *Los elementos de la investigación: como reconocerlos, diseñarlos y construirlos* (Primera ed.). Bogotá D.C.: Cooperativa Editorial Magisterio.

Comisión Intersectorial de Primera Infancia. (2012). *Atención integral: prosperidad para la primera infancia*.

https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/cero_a_siempre.pdf

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación*. McGrawHill.

Decreto 2019 de 1989. (1989, 06 de septiembre). Sistema Único de Información Normativa. Diario Oficial No 38969.

<https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1756196>

Decreto 1340 de 1995. (1995, 11 de agosto). Ministerio de salud pública. Diario Oficial No. 41.960.

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1340_1995.htm

Decreto 289 de 2014. (2014, 12 de febrero). Ministerio del trabajo. Diario Oficial No. 49.062.

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0289_2014.htm

Departamento Administrativo Nacional [DANE]. (2018). *Censo Nacional de Población y vivienda*.

<https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/>

De Souza Minayo, M. C. (2010). Los conceptos estructurantes de la investigación cualitativa. *Salud Colectiva*, 6(3), 251-261.

<https://www.scielosp.org/pdf/scol/2010.v6n3/251-261/es>

Díaz, J. y Félix, M. (2016). La caza de brujas sigue siendo un proceso clave para comprender el capitalismo hoy: Conversaciones con Silvia Federici. En Cuadernos de economía crítica. (pp. 145-155).

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>

Gracia, D. (2007). La vocación docente. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, (40), 807-816.

<https://www.rcumariacristina.com/wp-content/uploads/2010/12/IV-DIEGO-GRACIA.pdf>

Hernández, J., Castillo, I. y Alvis, L. (2017). Conocimientos sobre tuberculosis infantil en madres comunitarias de Cartagena, Colombia. *Revista de Salud Uninorte*, 33(1), 16-26.

<https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/view/9658>

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: McGraw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Huamán, M. (2018). *Bases científicas que sustentan la estimulación temprana de los niños de educación inicial* [Tesis de posgrado, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio UnTumbes. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/920/HUAMAN%20ALARCO%20MARTHA%20LUCIA..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (s.f) *Familia, Mujer e Infancia FAMI*. <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/familia-mujer-e-infancia-fami>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2014). Lineamiento Técnico, administrativo y Operativo, Modalidad Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas (FAMI, Familiares, Grupales, Múltiples, Múltiples Empresariales y Jardines Sociales) para la atención a niños y niñas hasta los cinco (5) años de edad. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/anexo_5._lineamiento_hogares_comunitarios_bnopi_definitivo_octubre.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2021a). Lineamiento técnico para la atención en primera infancia. https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/lm5.pp_lineamiento_tecnico_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v5.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2021b). *Qué es el SNBF*. <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/direccion-snbf/que-es-el-snbf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (16 de agosto de 2022). *Manual Operativo Modalidad Familiar para la Atención a la Primera Infancia*. https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mo13.pp_manual_operativo_modalidad_familiar_v7.pdf
- Larrosa, F. (2010). Vocación docente versus profesión docente en las organizaciones educativas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (13), 43-51. http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1291992517.pdf
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa* (Tercera ed.). Barcelona: Graó.

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/La-investigacion-accion-conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>

Ley 1098 de 2006. Código de infancia y adolescencia.

Martínez, F. (1999). La estimulación temprana: Enfoques, problemáticas y proyecciones [Ponencia].

<http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d026.pdf>

Martínez, M. (2011). *El Método Etnográfico de Investigación*.

http://chamilo.cut.edu.mx:8080/chamilo/courses/HACIAUNA-EVEQUITATIVA-Y-REFLEXIVA16/document/ETNOGRAFIA/El_metodo_Etnografico.pdf

Martínez, E. (2015). *Base emocional de la ciudadanía. Narrativas de emociones morales en estudiantes de noveno grado de dos instituciones escolares de la ciudad de Bogotá*. [Tesis doctoral, Universidad de Manizales]. CINDE.

<https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/489/MartinezMoralesEdgarMauricio2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Macías, C. (2015). *Prácticas Educativas de Madres Comunitarias: Sistematización de Experiencias-Fundación Smurfit Kappa Colombia*. [Tesis de maestría, Universidad Pontificia Universidad Javeriana].

<http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/3599?show=full>

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2006). *Política Educativa. Antecedentes*.

<https://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177829.html>

Moreno, C., Patiño, K., Rey, M., y Tobar, S. (2009). *Informe de la Experiencia Profesional dirigida con Madres Comunitarias y FAMI adscritas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, Regional Cauca, Municipio De Popayán)* [Tesis, de pregrado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)]. UNAD

<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/2312?show=full>

Otálvaro, J., Peñaranda, F., Bastidas, M., Torres, N. y Trujillo, J. (2016). Reformas neoliberales y sus implicaciones en un Programa de apoyo a la crianza: el caso de los hogares comunitarios Familia, Mujer e Infancia en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 645-658.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n1/v14n1a45.pdf>

- Piaget, J. (1998). *La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema central del desarrollo*. Siglo veintiuno editores.
<https://es.scribd.com/document/103981782/Piaget-Jean-La-Equilibracion-de-Las-Estructuras-Cognitivas>
- Pinzón, M. (2015). Madres comunitarias: un caso paradigmático de la forma en que el derecho produce identidades. *Revista CS, (15)*. 111-39.
<https://doi.org/10.18046/recs.i15.1910>.
- Puyana, Y. (1991). El trabajo doméstico: una forma ancestral de opresión a la mujer. En Grupo “Mujer y sociedad”. *Mujer. Amor y violencia: nuevas interpretaciones de antiguas realidades*. (pp.61-71). TM Editores.
- Puyana, Y. y Mosquera, C. (2002). Los trabajos domésticos y la proveeduría: entre permanencias, conflictos y cambios. *Rehaciendo saberes*. 73-91.
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53016>
- Reyes, L. (2009). *Impacto del Embarazo Adolescente En La Transmisión Intergeneracional de la Pobreza: Evidencia para Chile* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile] Repositorio U-Chile.
https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/107974/Loreto%20Reyes%20R_tesis.pdf?sequence=4
- Salazar, M. (1989). Los vaivenes de la política social del estado: el caso de los hogares infantiles del ICBF. *Revista Universidad Pedagógica Nacional, (20)*, 1-8.
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5185/4278>
- Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa* (Segunda ed.). (G. Briones, Ed.) Bogotá D.C.: ARFO Editores e Impresores Ltda.
https://www.researchgate.net/publication/260391308_Investigacion_Cualitativa
- Sentencia T-628 de 2012. (2012, 10 de agosto). Corte Constitucional. (Humberto Antonio Sierra Porto, M.P).
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/T-628-12.htm>
- Trujillo, J. (2012). Significados del proceso educativo sobre la crianza, la maternidad y la lactancia en el Programa FAMI del centro zonal nororiental del ICBF en la ciudad de Medellín 2010-2012. *Facultad Nacional de Salud Pública, 30*, 25-27.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5463895>

- Trujillo, J., Peñaranda, F., Otálvaro, J., Bastidas, M. y Torres, J. N. (2015). La lactancia materna como un fenómeno singular y sociocultural surcado por diferencias y tensiones. *Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría*, 78(2), 45-51.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3679/367942952002>
- Vaillant, D. (2007, septiembre). GTDPREAL (Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Profesional Docente en América Latina). En I Congreso Internacional “Nuevas Tendencias en la Formación Permanente del Profesorado”. [Congreso]
http://www.ub.edu/obipd/docs/la_identidad_docente_vaillant_d.pdf.
- Van Manen, M. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad*. Barcelona: Idea Books, S. A.
- Velásquez A, Yepes N, Fajardo C, Orozco I. (2016). Fomento de la lactancia materna en el municipio de Sabaneta. *Revista CES Salud Pública*, 7(2).
https://revistas.ces.edu.co/index.php/ces_salud_publica/article/download/3692/2692/1994
9
- Zambrano, M. (2014). Educación para la democracia. Bajo Palabra, *Revista de Filosofía*, (9), 155- 163.
<https://revistas.uam.es/bajopalabra/article/view/86>

Anexos

Anexo A.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA MADRES FAMI DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR

OBJETIVOS:

- Indagar en torno a las condiciones de orden sociocultural y personal que llevaron a las madres a hacer parte del Programa FAMI.
- Describir los modos de pensar, sentir y actuar que se han transformado en las madres FAMI en relación con su experiencia como agentes educativos de niños y niñas
- Identificar las tensiones, incertidumbres, satisfacciones y aspiraciones de las madres Fami desde su experiencia en el programa.
- Comprender la lectura que hacen las madres respecto al Programa FAMI como política pública desde su propia experiencia.

Nombre de la entrevistadora:

Nombre de la madre FAMI:

Edad:

Codificación asignada por confidencialidad:

PREGUNTAS:

1. ¿Cuánto tiempo llevas desempeñándote como Madre FAMI?
2. ¿Qué te llevó a pertenecer al Programa Familia, Mujer e Infancia?
3. ¿Cuáles fueron los requerimientos y cómo fue el proceso para obtener el cargo de madre FAMI? (Estudios, documentación, examen de ingreso, entrevista, etc.)
4. ¿Cuál era tu proyecto de vida antes ser madre FAMI?
5. ¿Cuál creías que iba a ser su labor antes de hacer parte del Programa? ¿Cómo ha sido realmente?
6. ¿Qué satisfacciones y decepciones has vivido en el Programa?

7. ¿Qué te gustaría cambiar en tu rol de madre FAMI?
8. ¿Qué novedoso ha pasado en ti, en tu formación, tus ideas, tus formas de ver y sentir a partir de su participación como madre FAMI?
9. ¿Quieres continuar en el Programa o has pensado en cambiar de actividad laboral?
10. ¿Qué crees que pasaría si no existiera el programa FAMI en Puerto Libertador?
11. ¿Qué haces tú día a día como madre FAMI con los niños y niñas?
12. Descríbeme por favor a los niños y niñas que atiendes (qué les gusta, qué les disgusta, qué necesidades tienen, en qué aspectos ves que avanzan más en su desarrollo y en cuáles menos)
13. ¿En qué medida crees que les aportas a los niños en su educación y en qué aspectos sientes que nos les puedes aportar mucho?
14. ¿Cuál crees que es la imagen que tienen las familias de las madres FAMI y de ti en particular?
15. ¿Cuál crees que es la percepción sobre tu rol que tienen las directivas del Programa FAMI?
¿Esta percepción coincide con la imagen que tú tienes de tu labor?
16. ¿Qué aprendizajes has ganado sobre la educación inicial a partir de tu experiencia como madre FAMI?
17. ¿Qué conoces acerca de las políticas y lineamientos del Programa?
18. Si tuvieras la posibilidad de hacer cambios en el programa ¿qué cambios harías?